AÑO DECIMO. Viérnes 17 de junio de 1853.—San Manuel y compañeros mártires. NUMERO 142.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

DIA 16 R. OCAL.	BAROMETRO PULGADAS INGLES	TERMOMETRO DE FAHRENHEIT
A las 8 de la mañana	29.[illegible]	[illegible]
A las 12 del dia	29.[illegible]	81.5
A las 1 de la tarde	29.57	81

DE OFICIO.

Gobierno y Capitanía General de la Isla de Cuba.—Secretaría política.—El Excmo. Sr. Capitan General de esta Isla se ha servido disponer se de publicidad por medio de la Gaceta á la siguiente Real orden, para inteligencia de quienes corresponda y demás consiguientes: la que en 24 se recibió

"Presidencia del Consejo de Ministros.—Ultramar.—Núm. 57.—Excmo. Sr.—He dado cuenta á la Reina del expediente promovido por la Real Audiencia Pretorial de Puerto-Príncipe relativo á las dificultades que ofrece el cumplimiento de la Real orden de 1 de Febrero de 1848, en la parte que prohibe al Regente de aquella Audiencia ejercer el mando de Gobernador superior de la misma, en ausencia del Regente Presidente de aquella isla, por la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo de la Península y por el Consejo de Ultramar, consultando en el expresado asunto la oportunidad de que se dicten títulos á la Real Audiencia de Puerto-Príncipe, de que la Real Cédula de 1 de junio de 1845, expedida por el Ministerio de Gracia y Justicia, dispone se formen para los Regentes de las Audiencias de Ultramar, y de que se observe en Ultramar lo prevenido en la Real Orden de 1 de Febrero de 1848, en cuanto á la Real Audiencia de Puerto-Príncipe, Que se observe en Ultramar lo prevenido en la Real Orden de 1 de Febrero de 1848, en cuanto á la Real Audiencia de Puerto-Príncipe, y que se publique en la Gaceta de la Habana, para que sea de la inteligencia de quien corresponda, y se cumpla en la parte que le pertenece, lo que he dispuesto en Real Orden de 12 de junio de 1853.—Lo que de Real orden lo comunico á V. E. para dicho fines.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 2 de enero de 1853.—Alcoy.—Señor Gobernador Capitan General de la Isla de Cuba.

Es copia.—*Lorenzo de Rueda.*

Superintendencia de la Real Hacienda de esta Isla.—Habiéndose declarado vacante la plaza de intérprete de manuscritos de la administracion general de rentas marítimas de este puerto por creacion del que la desempeñaba, cuyo sueldo es de 2,500 anuales, y estando prevenido por el artículo 19, capítulo tercero del reglamento del ramo, que estos destinos se provean por concurso á los intérpretes que se hallen en el grado mas inmediato, valiendo la antigüedad cuando sus tareas de uno les que por distribuir de igual sueldo tengan opcion á la vacante, he dispuesto el Excmo. é Ilmo. Sr. Superintendente general de real hacienda lo que se anuncia al público para que tanto los antiguos intérpretes que se consideren con derecho al insinuado ascenso como los demás individuos que aspiren á las resultas y reunan los conocimientos que exigen sus artículos primero, segundo y tercero, capítulo primero del mencionado reglamento eleven las solicitudes documentadas al referido Excmo. é Ilmo. Sr. superintendente general en el término de un mes contado desde su fecha para proveer en vista de ellas lo demás que corresponda con arreglo á los que previenen y por estos casos el estado regente.—Habana 14 de junio de 1853.—*Manuel María Carbonell*, secretario.

Gobierno político de la provincia.—La Intendencia de Guadalupe existe un pardo como de seis años de edad que fué encontrado por los serenos extraviado y no saben de su dueño ó alguna de su habitacion el que se considere con derecho á el debe acudir á la mencionada celaduría, donde se le entregará no estando pertenecerle.—Habana 15 de junio de 1853.—*Hipólito Lazcano.*

Real Junta de Fomento.—Comision de telégrafos eléctricos de la Isla de Cuba.—La comision en acordado hacer á remate por el término de 20 meses la provision de los ingredientes y efectos necesarios para el *escape de telégrafos de tiro* segun el pedido del proveedor el remate tendrá lugar el dia 6 del próximo inmediato á la comision en la secretaría de la Real Junta á la hora de dicho dia, en cuyo acto se hará el remate á las 2 de la tarde, con sujecion á la aprobacion de la Real Corporacion bajo el pliego de condiciones siguiente.

Artículo 1.° El contratista será el postor que ofrezca por dichos efectos, instrumentos, materiales y demás que se expresan después, necesarios para limpiar y conservar los de aparatos telegráficos de la escala, pedidos, tinta de imprimir despachos, pinzas, alicates, tijeras, cepillos, martillo, pasta de goma, pizarras de cristal grueso, y pomos para mezclar los ácidos, porcelana, vasos de vidrio para los pares de la batería galvánica, cinta negra, repuesto de los electroscopios, tubos, mechas para los aparatos y demás que se expresa.

Art. 2.° Los efectos de construccion en la Isla de los efectos é ingredientes mencionados con de cuenta de la Real Junta, bajo el concurso y precio que se expresa.

Art. 3.° El contratista por los efectos que suministre serán á satisfaccion del perito en la materia.

Art. 4.° El contratista dará fianza de la cantidad de mil pesos en la caja de la Real Junta, bien entendido que si no cumpliere con el suministro tendrá su efecto como en tiempo la comision lo comprará á su cuenta y además pagará una multa de 50 pesos cada vez que no pagare con lo que se necesite para la marcha de la escuela.

Habana y junio 9 de 1853.—Lorenzo Montes Tostado, presidente.—*Lely, Secretario.*—Es copia.—*Rodríguez.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Junio 16.—De De Lacorte y Vara en 9 dias 2 d. cap. Estudiante, cap. Tomo, ton. 227, con mercancías á los Sres. Jenkins, H. y comp.

De New-York en 12 dias berg. am. Volante, cap. Sewall, tonel 272, en lastre, á los Sres. Montgary, D. y comp.

Del Havre en 41 dias berg. fran. Clementina, cap. Torret, ton 509, con mercancías, á los Sres. Mancebo, D. y comp.—Pasaje 4.

De Savannah en 8 dias goel. am. William Hone, cap. Hall, tonel 165, con madera, á los Sres. Hernandez y comp.

A prueba del Sol queda la por lo: [illegible] cantes, y por tolas: [illegible] para otra vez.

SALIDAS.

Para Mallorca berg. esp. Guillermo, cap. Segala, por D. Francisco Vallejo.

Para Copenhague berg. dan. Cristian, cap. Schiøtz, por los Sres. Balbiani y comp.

Para [illegible] berg. [illegible] por D. Antonio de Bolívar.

Para Matanzas berg. [illegible] Bolívar, en lastre, por los Sres. Villoldo, W. y comp.

Para Charleston el bat. am. Andes, capitan [illegible] por los Sres. Herrera, M. y comp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Sagua la Grande goel. Amistad, por Marin, con 500 c. azúcar.

De Manzanillo goel. Jesús, pat. Rodríguez, con 100 cajas de azúcar, 21 pipas de aguardiente.

De Nuevitas goel. Leonor, pat. Cabrera, con 500 c. azúcar.

De Bahía Honda goel. Cirilo, pat. Pérez, con 250 c. azúcar, 6 pipas de aguardiente.

De Manzanillo goel. María, pat. Pérez, con 110 cajas de azúcar.

De Puerto Escondido goel. Victoria, pat. Lopez, con 155 cajas de azúcar, 6 pipas de aguardiente.

De Cabañas goel. Esmeralda, pat. Lanas, con 300 c. y 40 de azúcar, 11 pipas de aguardiente.

De Cienfuegos goel. Joven, pat. Palacios, con 500 cajas de azúcar 4 pipas de aguardiente.

De Cienfuegos goel. Manuela, pat. Pablo, con 270 cajas de azúcar.

De Jaruco goel. Dichosa, pat. Sosa, con 50 b. carbon 1 de pata.

De la Tinaja goel. Dos Amigos, pat. Soler, con 160 cajas de azúcar.

De Sagua la Grande el Dulce Nombre, pat. Delgado, con 167 cajas de azúcar.

BUQUES QUE HAN CERRADO SU REGISTRO.

Para Cádiz berg. New-York, cap. Nordhoff, por D. J. R. Avendaño.

137 cajas de azúcar.

Para Gibraltar berg. esp. Isabel Segunda, cap. Sloos, en lastre, por los Sres. Drake y comp.

Para Liverpool berg. dan. Jóven Dinamarca, cap. Gulard, en lastre, por los Sres. Cárdenas y Echeste.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Batabanó goel. Mercedes, pat. Granda y, con efectos.

Para Cienfuegos goel. Amistad, pat. Díaz, con efectos.

Para Cienfuegos goel. General Lamar, pat. Díaz, con efectos.

Para Cienfuegos goel. Joven Regenta, pat. Núñez, con efectos.

Para la Guayra goel. Virgen del Pilar, pat. Pérez, con efectos.

Para Río la Palma goel. Tres Hermanas, pat. Romagosa, con efectos.

Para Gibara goel. Nicolasa, pat. Bisforte, con efectos.

Para Manzanillo goel. Prosperidad, pat. Ríos, con efectos.

Para Bahía Honda goel. Carmelo, pat. Sandes, con efectos.

Para Remedios goel. Reemplazo, pat. Pascarada, con efectos.

Para la Trinidad goel. Lozanda, pat. Domingo, con efectos.

Para Cuba goel. Pilar Verde, pat. Prieto, con efectos.

Para Jacuaní goel. Natividad, pat. Pagés, con efectos.

Para el Manel goel. Altagracia, pat. Gonzalez, con efectos.

Para el Manel goel. Cruzita, pat. Perez, con efectos.

Para el Manel goel. Justicia, pat. Rodriguez, con efectos.

Para el Manel goel. Angel, pat. Pelon, con efectos.

Para Pto. Escondido goel. Victoria, pat. Lopez, con efectos.

Para Pto. Escondido goel. Cuatro Hermanos, pat. Gutierrez, con efectos.

Para Caravelí goel. Joven, pat. Palacios, con efectos.

Para Sagua goel. Tres Hermanos, pat. Rocha, con efectos.

Para Cienfuegos goel. Joven Cándido, pat. Martínez, con efectos.

Para Santa Lucía goel. Rosalía, pat. Balaro, con efectos.

Para Remedios goel. Mercedes, pat. Amelano, con efectos.

Para Cienfuegos goel. Industria, pat. Santa, con efectos.

COMENZARON SU DESCARGA.

Ping. esp. Asia, de Cádiz.

Pasageros llegados.

En la ing. Clementine.—Para Jenna Degley, D. Cándido Gómez, D. Luis Mancebo, D. Pedro L. Chopin.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

EXPORTADOS HOY 16 DE JUNIO

Azúcar, cajas	12

EXPORTADOS POR CABOTAJE.

Azúcar, cajas	3
Aguardiente, pipas	21
Miel de purgar, bocoyes	30
Tercerolas de tabaco	17

REGISTRADOS HOY EN LA ADUANA

Cajas de azúcar	1042
Sacos de idem	[illegible]
Fardos de tabaco en rama	1096
Tercerolas miel de abejas	100
Pipas de aguardiente	200

AUMENTO A LOS DE AYER

Cajas de azúcar	917

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

CARDENAS mag. 13.—Berg. am. Vesuvio, Stanley, de Matanzas.

Bel. [illegible] de Portland.

Berg. am. Mary B. Forney, Lowden, de Boston.

Berg. am. Fairchild, Andrew, de New-York.

Goel. am. Robert Walker, Robinson, de [illegible].

Berg. am. Nelson, Orthon, de [illegible].

14.—Berg. am. Orleans, Hodges, de [illegible].

Berg. am. Edwin Hughes, Smith, de Wilmington.

Berg. am. White Cloud, Mitchell, de la Habana.

Berg. am. Pomfret, de [illegible].

SAGUA LA GRANDE mag. 14.—Goel. americana M. de Emilia, Perdiz, de la Habana.

Berg. am. Cordova, Carleton, de New-York.

CUBA junio.—Vapor de S. M. Colon, de la Habana.

Pail. esp. Ballard, Torres, de Batabanó.

Pailebot A. Stanges, Gordon, de New-York.

Berg. am. Hope, Pook, de Boston.

Berg. am. Lady Pike, Robertson, de Savannah.

Berg. esp. Manuel Ruizo, de la Habana.

Goel. am. Alcoy, Jones, de la Bermuda.

SALIDAS.

MATANZAS mag. 13.—Bergantin americano Alcalde, Miller, para New-York.

Berg. sue. W. H. Sewer, Lengdes, para Port Tobacco.

Berg. am. Carrier, Carrier, para Cuba.

CARDENAS mag. 13.—Bergantin americano Montezuma, Fuller, para Portland.

Berg. am. Washington, Dunn, para New-York.

Berg. am. Cicero, Perkins, para id.

Goel. am. F. Wesel, Fielding, para Philadelphia.

Berg. sue. Prosperidad, Berlin, para Boston.

Berg. am. J. L. Whipple, Grover, para id.

SAGUA LA GRANDE mag. 13.—Berg. am. Sea Mist, Black-Davis, para Gloucester.

Berg. esp. New-Gela, Pal. [illegible] para Tenerife.

BUQUES A LA CARGA.

Bremen. Saldrá el 20 del corriente mes el bergantin goel. [illegible] capitan [illegible] Impondrán en Cuba con los Sres. [illegible] y Wolff. 1941

Amberes directamente. Saldrá por el mes de Octubre el nuevo y veloz bergantin cap. Neptuno [illegible] Impondrán en Cuba con los Sres. Mantecón y comp. 1942

Marsella y Barcelona. Saldrá en el mes presente el bergantin cap. Ramon, capitan Moreno, [illegible] Impondrán en Cuba con los Sres. Fontanals y Llanza.

Cádiz. Saldrá la nueva goel. [illegible] cap. Manuel Amador admite carga á flete y pasageros á bordo que se expidan. Admite carga en Cádiz hasta que se estimen, [illegible] Impondrán en Cuba con los Sres. Sana y comp.

Canarias. Ha tenido cabida para el 15 del presente la fragata de Dos Hermanos, capitan M. Lorenzo Rodríguez. Tiene gran parte de carga comprometida, y se suplica á las personas que aun estuviesen con carga en la misma y tomar pasage, [illegible] Impondrán en Cuba con los Sres. D. Francisco Alvarez y comp.

Saga la Grande. La goel. Sociedad Cádiz, capitan [illegible] Impondrán en Cuba con D. Miguel [illegible]

Remedios. Saldrá [illegible] Impondrán en Cuba con [illegible]

Tampico. Recibe un pequeño resto de carga á flete la goel. cap. Mercedes, capitan Fontanes, así como pasageros, debiendo zarpar el 24 del corriente. Impondrá D. M. de Santiago. 1946

Tabasco. La goel. cap. Guadalupe, capitan Ortega, admite un resto de carga á flete y pasageros de lo más bajo, para la vela de antes de precedente. La despachará D. M. de Santiago. 1946

Veracruz. Saldrá el 22 del corriente el bergantin cap. Mariano, capitan Escalera, admite un resto de carga á flete y pasageros. Lo despachará D. M. de Santiago. 1946

Santa Cruz de Tenerife. El bergantin español María Julia, capitan D. Domingo [illegible] admite carga y pasageros. Lo despachará D. M. de Santiago. 1946

New-York. Saldrá el 17 del corriente la nueva y veloz goleta americana Rosalía, capitan Medina, admite carga á flete y pasageros, y para los demás consignatarios los Sres. Beraza y comp.

Santa Cruz y Manzanillo. Saldrá á principios de julio el goel. cap. [illegible] admite carga á flete y pasageros. Impondrán en la calle de la Obra pia [illegible] Fontanils y Llanza.

Colon, Aspinwall y Cartagena de Indias. [illegible] Impondrán en la calle de la Obra pia [illegible]

New-York. Saldrá [illegible] Impondrán en la calle de la Obra pia [illegible]

Hamburgo. Saldrá [illegible] Impondrán en la calle de la Obra pia [illegible]

New-York. Saldrá [illegible] Impondrán en la calle de la Obra pia [illegible]

New-Orleans. Saldrá [illegible] Impondrán en la calle de la Obra pia [illegible]

Barcelona con escala en Vigo. [illegible] Impondrán en la calle de la Obra pia [illegible]

Hamburgo. Saldrá [illegible] Impondrán en la calle de la Obra pia [illegible]

New-Orleans. La hermosa y velera bark americana [illegible] capitan el teniente de la marina de los Estados-Unidos Wilde, de gran tonelaje de [illegible] Impondrán en la calle de la Obra pia [illegible]

AVISOS.

Compañía del ferro-carril de Córdoba.

[illegible]

Compañía de Caminos de hierro de la Habana.

[illegible]

CONVOY GENERAL DEL PRADO.

DIA	Horas de salida	Horas de llegada	VUELTA	Horas de salida	Horas de llegada
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

CONVOY DEL CERRO.

[illegible]

CONVOY DEL CERRO.

[illegible]

CONVOY DEL CERRO.

JUEVES 16 DE JUNIO DE 1853.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *mayo*	1	NUEVA-YORK, *mayo*	27
BARCELONA, *mayo*	7	NUEVA-ORLEANS, *junio*	11
CADIZ, *mayo*	8	CHARLESTON, *mayo*	30
PARIS, *abril*	30	MÉJICO, *mayo*	5
LÓNDRES, *mayo*	1	VERACRUZ, *mayo*	1
LIVERPOOL, *mayo*	1	VALPARAISO, *abril*	30

Un artículo publicado en la *Revista de De Bow*, periódico mensual dado á luz en Nueva-Orleans, y del cual con suma frecuencia llevamos hecha mencion, forma el segundo de los indicios que vamos recogiendo sobre el cambio de opinion en los estados meridionales de la nacion vecina sobre un punto que á nosotros directamente concierne. Verdad es que el editor en gefe no acepta la responsabilidad absoluta de las opiniones emitidas, pero el hecho solo de su *insercion en una obra que puede reputarse por acérrima defensora de los intereses del Sur*, y por espresion de sus mas ilustradas aspiraciones, es de suficiente peso para justificar nuestros asertos y propósitos. Además el puesto de preminencia que á dicho artículo se concede y la misma tibieza con que se rechaza la asimilacion de doctrinas prestan motivos sobrados para sospechar que entre el director del periódico y el mismo escritor no media al fin y postre mucha distancia.

En cuanto al trabajo en sí no es dable ni por asomo suponer (atendido su *origen* que pueda tampoco ecsistir entre el autor y nosotros conformidad de ideas. Encierra el escrito apreciaciones de nuestro estado social tan erróneas como apasionadas, ni escasean en él las teorías prematuras y los proyectos visionarios. Todo esto no pasa sin embargo de aquella libertad de discusion que ni está ni puede estar vedada cuando se trata de un pais ageno, franquicia de que solemos nosotros á nuestro turno valernos, y á cuyo uso, tolerantes por principio, no pondremos jamás reparo mientras se ciña al círculo puramente especulativo. De la parte práctica pues es de lo que pensamos ocuparnos en cuanto las opiniones visiblemente sinceras del escritor se enderezan á combatir sin disfraz las miras de piratas y filibusteros de toda especie mas ó menos embozada.

Para nosotros los españoles escusado es repetir cuan ridícula aparece toda tentativa de anecsion. Sabemos que vendria á estrellarse en nuestra constancia, y que ninguno de los desenlaces posibles de una lucha corresponderia á las miras de sus inicuos promovedores. Nada tememos pues, pero en cambio es hasta honroso confesar que no apetecemos una contienda si se puede escusar sin menoscabo del decoro. Y puesto que entre alguna porcion de la demagogía anglo-americana se abrigan aun quizá tales ilusiones no dejaremos pasar en silencio los loables esfuerzos de quienes hasta cierto punto se ocupan en desvanecerlas.

Tal es en esencia el espíritu del articulista, que no combate el proyecto solo por consideraciones de honra y de justicia, si ya de paso las menciona. Imposibles como son de rebatir tales argumentos bueno es confesar sin embargo que su eficacia no es cosa de poner en ella mucha confianza al tratarse de cuestiones internacionales, y sobre todo si la resolucion se halla al arbitrio de una impetuosa democracia. La cuestion de provecho es aquí la cardinal y en ella es que el escritor hace descansar la fuerza de su raciocinio.

La idea dominante del trabajo reside en las palabras de Mr. Calhoun, el mas grande y desinteresado estadista que haya jamás defendido los intereses del Sur, y á cuya prevision no se escapó, así como su franqueza no le permitia ocultarlo, que Cuba en manos de una nacion amiga proporcionaba todas las ventajas comerciales de su posesion sin ninguno de los inconvenientes á ella anejos. La actual estension del tráfico se espresa tambien en guarismos irrecusables que ya vieron la luz en nuestras columnas, *ni se pone en olvido la capacidad de ensanche que posee cuando de comun acuerdo se le procure*. Los peligros casi ciertos de una sacudida violenta ocupan tambien su puesto, si ya tratadas con la rapidez y delicadeza que tan escabrosa materia ecsije. Con mayor latitud al fin se demuestra la imposibilidad de un amálgama entre elementos tan discordantes y con esto se refuta tambien la quimera de que pudiese Cuba robustecer al Sur en sus reyertas domésticas.

Por otra parte se hace patente cuan ancho portillo quedaria abierto á la admision de comarcas análogas al Norte, por donde la supremacia que ejerce en la Confederacion se veria *alianzada*, y acaso puestas en peligro las instituciones especiales de la seccion meridional.

Para nosotros y para los hombres sensatos poca novedad encierran tales raciocinios. Mas es aun: si quisiéramos afectar una arrogancia ecsagerada los miraríamos con desden, pues nuestra línea de conducta está ya de antemano trazada por el sentimiento ecsclusivo de nuestra propia justicia y conveniencia. Sin embargo en que nuestro interés se concilie y hasta hermane con el interés ageno *no hay* daño ni desboro mientras sea conducente á la conservacion del comun sosiego ó á los adelantos de la civilizacion y el comercio.

Para quien sí será nueva y hasta ingrata la publicacion de tales doctrinas es para la turba simpatizadora de gente perdida ó ambiciosa que en los *meetings* de Nueva Orleans atronaba la sala con sus descompasados ahullidos, y que en las probabilidades de trastorno solo alcanzaba á discernir la posibilidad de su personal ganancia. Tales jueces no tienen empero voto muy atendible. Las ideas arriba enunciadas son las verdaderas en cuanto á los intereses del Sur en masa no menos que en cuanto á los intereses de las clases mercantiles é industriosas del Norte. Solo los fanáticos deberian sentir verlas arraigarse y ejercer como deberian un influjo decisivo sobre la direccion de los negocios públicos. Por nuestra parte veríamos operarse semejante cambio con júbilo sincero y jamás titubearemos en las condiciones nada escesivas bajo las cuales le prestaríamos buena acojida y cooperaríamos á la consolidacion de sus efectos.

Noticias comerciales de Fernambuco que publican los diarios de Nueva York con fechas hasta el 22 de abril dicen que las entradas de azúcar eran cortas y la mayor parte del fruto húmedo *por lo lluvioso de la estacion*. Los precios corrientes á bordo sin flete ni comision eran de 3 ps. 90 r. á 4 ps. 75 por quintal el azúcar blanco y de 3 ps. á 3 37½ el moreno.

* * *

FRANCIA.—El proyecto de restablecer la pena de muerte por delitos políticos habia sido muy mal acojido así en la capital como en los departamentos. El Cuerpo de Estado lo sancionó inmediatamente, pero en el Consejo Legislativo se preparaba contra él una fuerte oposicion. Segun carta de París del 16 de mayo, el nombramiento de la comision para ecsaminar el proyecto dió márgen á un debate muy animado que terminó en favor de los adversarios de la ley, los cuales nombraron cuatro individuos de los siete de que consta la comision. Los adversarios de la ley eran los Sres. de Flavigny, Regnis, Perret y de la Gueronniere. Este último, decidido adversario del proyecto, fué nombrado por la mayoría de un voto, despues de dos horas y media de discusion y dos escrutinios, sobre Mr. Dussolier, antiguo individuo de la Constituyente. Mr. de Flavigny fué nombrado por unanimidad porque dijo que para juzgar el proyecto no se debia mirar el porvenir sino lo pasado. Despues de dos ó tres escrutinios Mr. de Montalembert fué derrotado por la mayoría de un voto y despues de haber hablado con mucho calor en varias ocasiones anunció que lo haria de un modo todavía mas enérgico en sesion pública contra el proyecto de ley. El adversario de Mr. de Montalembert era Mr. Severin Abbatucci, hijo del guardasellos; Mr. Abbatucci formaba con los Sres André y Evaristo Bavoux la minoría favorable al proyecto de ley. Creíase que los debates serian muy animados en sesion pública, y que seria desechado el proyecto. El emperador Napoleon veia con notable disgusto la oposicion del Cuerpo Legislativo.

El 14 se hicieron en París diez ó doce prisiones de personas de buena familia pertenecientes al partido legitimista. Nada se habia traslucido sobre la causa de las mencionadas prisiones, pero habian causado sensacion por coincidir con rumores bastante graves y otros descubrimientos que no parecian agenos á la presentacion del proyecto de ley restableciendo la pena de muerte por delitos políticos.

Segun noticias del 16 se habia descubierto ya otra conspiracion legitimista, y en un allanamiento que se practicó en el cuarto de un artesano se hallaron varios papeles sediciosos y cartas del conde de Chambord. Dícese que uno de los planes consignados en el papel era ocupar la fortaleza de Vincennes sorprendiendo á su *guarnicion*, lo cual no es muy fácil.

Se habia presentado en el Senado una proposicion que tenia por objeto abrir de nuevo las puertas del pais á los generales desterrados. La comision nombrada para examinarla opinó que solo el ministerio de la Guerra podia resolver y lo manifestó en los siguientes términos: «La comision declara que no se puede mezclar en los actos de alta política que precedieron á la promulgacion de la Constitucion, pero veria *con emocion* el que se llamase á los generales designados en la peticion.»

La emperatriz Eugenia estaba ya buena. El dia de pentecostés se presentó por primera vez en los Campos Elíseos despues de su enfermedad. «Nunca la vi mas seductora y mas bella, dice una carta de París. Llevaba un vestido rosado y cubria sus mejillas un ligero encarnado. Un interés respetuoso y tierno acogió á su paso á esa graciosa y risueña Majestad, que pareció amenazada por un momento de una de aquellas enfermedades del pecho que á tantas jóvenes arrebatan en la flor de la edad. Para conjurar el peligro, revelado en letras de sangre por las señales precursoras de la hemotisis, la Emperatriz debe ir este verano á tomar las aguas de los Pirineos.»

Segun el *Moniteur* el Emperador recibió en audiencia particular el dia 13 de mayo á la viuda del príncipe Aquiles Murat, sobrina del general Washington.

En la víspera del mismo dia Mr. Rives habia entregado al Emperador en audiencia de despedida las cartas de su gobierno que ponian fin á su mision en calidad de ministro de los Estados Unidos.

El duque de Riánsares habia llegado á París. Debia permanecer muy poco tiempo en Francia y habitaria en el palacio de Malmaison, que pertenece á la reina Cristina. El duque parece que tenia por objeto examinar el estado de los considerables intereses de fortuna que tiene en Francia S. M. la reina madre.

Segun el *Courrier* del Havre el Emperador habia resuelto reformar las fortificaciones de aquella ciudad. Reemplazarán á las actuales dos fuertes construidos en las alturas, uno en el estremo occidental de la costa de Ingouville y otro en la altura de Tourneville. Mas tarde se construirá otro fuerte en la plaza de Provence y se harán algunos trabajos de defensa para cubrir la ciudad. Las fortificaciones actuales se irán demoliendo á medida que las nuevas adquieran un grado de adelanto suficiente para protejer á la ciudad.

Se van á construir en París alojamientos para las clases obreras y para las personas de poca fortuna. Varias compañías inglesas unidas con Mr. Emile Pereire parecian encargadas de aquellas importantes empresas, que no producirán á los accionistas menos de cuatro y medio por ciento. Iba á hacerse un ensayo cerca del ferro-carril de Lyon con un edificio capaz de contener trescientas setenta camas, con agua en todos los pisos, gas &c.

El banco de Francia presentaba un aspecto poco favorable. El 12 de mayo la cartera habia sufrido una disminucion de quince millones de francos. En el mes anterior la disminucion habia sido de veinte y dos millones y desde el 15 de enero ha ascendido á ochenta y dos. Por el contrario entraba mucho dinero en las cajas. En el mes que terminó el 12 de mayo entraron catorce millones. El aumento en el mes anterior habia sido de doce. En la cuenta corriente del Tesoro se notaba el aumento de un millon setecientos mil.

La Comision del Cuerpo Legislativo encargada de examinar el proyecto de ley sobre el restablecimiento de la pena de muerte por delitos políticos quedó definitivamente constituida el 17. El conde de Flavigny fué nombrado presidente y Mr. de La-Gueronniere secretario.

Ni las correspondencias de París ni los diarios belgas é ingleses hacen mencion alguna del asesinato que se suponia cometido por el ministro francés de la guerra en la persona del general Cormemuse, ayudante del emperador Napoleon. Quien únicamente da cuenta del hecho (mas que probablemente apócrifo es un corresponsal del *Commercial Advertiser* de Nueva-York, el cual lo refiere con bastantes pormenores, afirmando la exactitud de su relacion por tenerla de muy buena fuente. Debe pues ponerse muy en duda ya que difícilmente se concibe como pudo acontecer un suceso tan notable sin que llegase á conocimiento de las prensas inglesa y belga, y de los corresponsales todos de los periódicos americanos.

ITALIA.—El 8 de mayo falleció en Roma el Padre Juan Felipe Roothan, general de la Compañía de Jesus. Nació en Amsterdam el 23 de noviembre de 1783 y fué nombrado general de su órden el 9 de julio de 1829, por manera que la gobernó durante 24 años, falleciendo á la edad de 68 no cumplidos.

Un comunicante nos dirije desde Casilda con fecha 11 del corriente junio el artículo que á continuacion se estampa, y al que damos cabida porque la vehemencia de su lenguage proviene visiblemente de celo por bien de la misma comarca á que se refiere. Lo que en boca estraña acaso disonaria tiene hasta cierto donaire en un vecino de la propia tierra que emplea este aguijon como medio de estimular en la carrera del verdadero progreso. Lo loable de tal fin hace que nos asociemos á su deseo esperanzados en que Trinidad despertará de su letargo, si acaso duerme, ó continuará, si ya trabaja, afanándose por no quedarse atrás en el movimiento de mejora á que la isla entera cede. Como nuestro corresponsal dice con verdad suma Trinidad posee sobra de recursos materiales para no desmayar en la empresa y á nosotros nos consta que cuenta tambien entre sus habitantes muchos cuya ilustracion y temple son adecuados para colocarse al frente de cualquier empresa y llevarla con éxito á cabo. Animo pues y al avío. Pongan siquiera el primer carril, que como todo lo útil esto lleva en sí propio el gérmen de mayor acrecentamiento.

Sres. Redactores del Diario de la Marina.

Muy Sres. mios: Trinidad es sin disputa el pueblo mas escéntrico de la Isla de Cuba. Mal año para quien intentase probarme lo contrario, porque los hechos le desmentirian con una tenacidad invencible.

Quiero prescindir de tantos, tantísimos como pudiera aducir para probar mi aserto, y pláceme hoy contraerme solo á cierto asunto de interés material, y muy supino, que tenemos entre manos.

¿Desde cuando funciona el camino de hierro de Guines? ¿Desde cuando el de Batabanó? ¿Desde cuando el de Matanzas y sus subsidiarios? ¿Desde cuando los de Nuevitas, Caibarien y el Cobre? ¿Y hasta donde avanza ya el de Cienfuegos á Villaclara?

Y bien: ¿Trinidad no necesitaba de esas vías? ¿O carecía de capitales con que acometer tamaña empresa? Ni lo uno ni lo otro. Trinidad veia emanciparse de su mercado una vecina villa, y veia en jurisdiccion de la otra abrirse un nuevo puerto que surcar los buques de travesía en detrimento propio. Tampoco le faltan capitales para la obra como lo vamos á palpar y muy en breve.

¿Y porqué Trinidad, poblacion de las de segundo órden de la Isla, capital que ha sido del Departamento del Centro, no ha secundado el ejemplo de la Habana como lo han secundado otras poblaciones de marcada inferior cuantía?

Lo dirémos sin ambages ni rodeos; porque siempre anduvo rezagada por la senda del progreso material y ocurriera siempre al remedio de sus males á la manera del enfermo perezoso.

Dígalo si no el avance del muelle real; dígalo si no el ponton, cuyas obras han venido á realizarse cuando los navieros tenian adquirido ya el hábito de proporcionarse mejores mercados, ya atraidos por las economías inherentes á puertos mas favorecidos por la naturaleza, ya por el suave aliciente de un comercio menos resigente ó sea mas contemporizador que el de Trinidad.

Y aquí ha venido á cumplirse el adagio de que mas vale tarde que nunca. Trinidad ha comprendido que el apéndice del muelle y la draga para la limpia de su puerto, que hubieran impedido la descrecion del tráfico de nuestras playas pocos años ha, hácense hoy de todo punto ineficaces si no se improvisa un desesperado arranque para obviar toda suerte de dificultades. Y se obviarán, porque todos quieren que se haga un camino de hierro entre Trinidad y Sti. Spiritus, que todos han comprendido es el único remedio para que aquella no se derrumbe años antes, años despues, y cuenta con que los trinitarios son como aquellos caracteres apacibles de los que decirse suele que no quiebran un vaso, y que á pesar de todo son poderosos cuando un motivo cualquiera rompe la calma de su constante carácter.

Es de ver el singular fervor con que se ajita hoy por toda esta tierra el proyecto en cuestion y al observar la tenacidad de los eternos comentadores que por do quiera pululan no he podido menos de recordar aquel donoso chascarrillo que se cuenta de cierto fabricante de casabe, quien acometido del horror que le infundiera un lluvioso dia de primavera preguntaba á cuantos pasajeros venian de la Habana:

«¿Y qué se dice, mi amigo, por esos caminos de casabe mojado?»

Era que el desdichado habia remitido al mercado de la capital su arria bien cargada de aquel artículo.

Mas tarde, Sres. Redactores, comunicaré á Vds los progresos del proyecto ferro-carrilero trinitario-santi-espirituano.

Casilda 11 de junio de 1853.

CRONICA LOCAL.

Vacuna.—Mañana viérnes se administrará en la sacristía de la iglesia de Jesus María de 11 á 12 del dia.

Escenas del Diluvio.—Algunas presenciamos ayer que á no haber sido por la espresion de alegría que se retrataba en los semblantes de las personas bien podian haber servido de modelo á un buen pintor para un cuadro del Diluvio Universal. Los dos grandes aguaceros que cayeron ayer transformaron la mayor parte de las calles en un sistema magnífico de ríos útil cuando menos para el estudio de la hidrología con mas un lago en las inmediaciones de las puertas del Monserrate y un Mediterráneo en todo lo largo de la Zanja, cuyos atravesaños desaparecieron bajo el agua. En la calle de O-Reilly pudo haber navegado un lanchon y en algunos otros puntos, tales como la plazuela de la Catedral, una goleta costera. Pero en la calle de la Amistad fué peor aun: el agua invadia las salas y aun los aposentos, *estrellándose las olas* contra las cenefas. Casas hubo donde los inquilinos se vieron obligados á subir sobre las mesas, únicos muebles cuya cima descollaba por sobre el líquido elemento, y algun prójimo tuvo la feliz ocurrencia de embarcarse en un baul para prestar ausilio de uno en otro aposento. Parece tambien que en algunas de las calles paralelas é inmediatas á la Calzada de Galeano faltó poco para que se ahogara un nuevo Leandro que iba en busca de su Hero, debiendo su salvacion á un carretel de hilo que le arrojó una jóven desde su ventana.... Así se dice; no lo aseguramos, aunque por otro lado nada tendria de particular, porque hay hombres á quienes el amor los pone mas huecos que una colmena y mas livianos que paja. Lo peor es que la funcion acuática no tiene trazas de acabar en breves dias: hay astrónomo que asegura que estas lluvias proceden de un volcan de agua que ha reventado en la luna. Hace bien en asegurarlo; ¿quien puede probarle lo contrario?

"El mentir de las estrellas
Es un seguro mentir etc."

Gran Teatro.—Mañana sábado, segun dice el anuncio teatral, se pondrá en escena la zarzuela nueva en dos actos titulada «El Duende. Segunda Parte», escrita y puesta en música por los mismos autores de la primera parte, y que parece ha obtenido el mejor éxito en cuantos teatros se ha representado. El público desea hace tiempo ver la nueva produccion, hermana del muy favorecido *Duende*, á quien nadie le quita la gloria de haber sido el primer endriago dramático que apareció en nuestra escena. En el intermedio del primero al segundo acto (¿pues cuantos *intermedios* puede tener una pieza en *dos medios*?) los hermanos Pavia y el Sr. Robleño, D. Francisco, bailarán «Las lindas malagueñas.»

Un rayo gloton.—A ningun mortal le es dado llevar por sí solo á la perfeccion un invento, ni menos descubrir todas las propiedades de una materia, de un fluido &c. Fulton, por ejemplo, si resucitara quedaria asombrado al ver las máquinas de vapor del siglo diez y nueve comparadas con su *cafetera*. Franklin, el *Moroc* del fluido eléctrico, el *Van-Amburg* del rayo, que estudió las propiedades de este, si leyera esta local se admiraria al saber que los rayos tienen inclinaciones semejantes á las de los hombres, segun se ha podido constatar en nuestros dias. Ayer nada menos cayó un rayo gloton, un rayo hambriento, en la casa número 56 de la calle del Morro y el muy tunante se fué derecho al grano, es decir, á la cocina, atraido por el olor de los guisados, aunque para no dejar duda acerca del fondo de su carácter tuvo la humorada de desbaratar medio fogon. No contento con esa visita pasó en seguida á la cocina de la inmediata casa, número 54, y en ella ejecutó el mismo destrozo que en la anterior. Parece que el tal rayo era mas herbívoro que carnívoro, pues no causó el menor accidente personal.

Defuncion.—Hoy se ha dado sepultura á los restos mortales del presbítero don Francisco Javier Alcarazo, cura que fué de la villa de San Antonio de los Baños, cuyos vecinos deben hallarse afectados por la pérdida de tan estimable sacerdote. Fué religioso de la regular observancia del Serático Padre San Francisco, desempeñando en conformidad con los estatutos de la órden las cátedras de latinidad, filosofía y teología dogmática, y además fué secretario de la provincia de Sta. Elena de la Florida y últimamente definidor. Habiendo secularizado se dedicó con el mayor celo al servicio de la cura de almas y obtuvo por rigorosa oposicion los beneficios de Madruga, el Guayabal y San Antonio, mereciendo siempre el aprecio de sus prelados y feligreses. Sufrió con resignacion cristiana las incomodidades que le causara la penosa enfermedad que acabó con su existencia á los sesenta y un años de su edad, recibiendo antes con fervorosa edificacion los santos sacramentos de nuestra Madre la Iglesia. ¡Descanse en paz!

Carreras de caballos.—Segun el aviso que la seccion de agricultura de la Real Sociedad Económica ha publicado el juéves de la semana entrante tendrán lugar los ensayos de carreras de caballos en el circo preparado en el Campo de Marte de 5 á 8 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. Por lo visto las carreras deberán comenzar muy pronto, y á juzgar por las noticias que han llegado hasta nosotros no escasearán los contendientes, pues ese espectáculo, que en otros puntos tanto influye en la mejora de la raza caballar, siendo á la vez causa y efecto de esa mejora, parece que ha vuelto á hallar eco entre nuestros ginetes y criadores de caballos.

Comunicacion.—Hemos recibido la siguiente: «Señores Redactores. Muy Sres. mios: Parece que en ese periódico están olvidados los pueblos inmediatos á esta capital á escepcion del Cerro, Guanabacoa, Jesus del Monte, Puentes Grandes y Marianao, lugares que el localista frecuenta por la facilidad de encontrar en ellos quien le dé conversacion y donde tocar la flauta. Perdone, hermano, pero en todo caso vale mas eso que tocar el violon). Por eso ha olvidado dar noticias del gran baile que tuvo lugar en el pueblo de N.... el dia 12 del corriente mes, en el cual fué visto todo el lujo y etiqueta que se pudiera ostentar en uno de igual clase dado en esta ciudad. Básteles pues saber que se hizo el convite por papeletas en verso, y que la dirigida á este humilde siervo merece la publicidad. Es su tenor el siguiente:

Con toda la *profusion*
De tu *deseo* y donaire
Sin hacerles el desaire
A los que con toda atencion
Advierten sin dilacion
Para el doce del corriente
En la casa del Teniente
Que *hoel* intento ha preparado
Para el baile de convidados
Y de señoras decentes.

¿Que hay? ¿Merece la luz pública? Esto tiene mucho mérito y es digno del poeta mas afamado de los habidos y por haber.—A. B. C. D."—Tiene razon el hermano abecedario. Ese es el resultado de los progresos del siglo.

Toros.—Correse la voz de que el ganado que se ha de lidiar el próximo domingo en la nueva plaza de toros es de *catiá*, de una *catiá* que da que pensar á los diestros, porque por mucho que uno lo sea siempre esperimenta una especie de eso que se ha dado en llamar *doña Gindama*, de bien cercano parentesco con el miedo y sus colaterales. Lo que falta es suplicar á las nubes que no repitan la funcion del pasado domingo.

Prueba concluyente.—¿Hay quien dude que somos por naturaleza amantes del *bel canto*? Si hay alguno es lástima que esta mañana no se hubiera hallado en el puente de la puerta de salida de la Muralla, donde se agolpaba un enjambre de personas de varias clases fijando ojos y oidos en el semi-anegado foso, de entre cuyas yerbas se elevaba el maravilloso concierto de.... cien mil ranas ejecutando un himno á las nubes, que pudiera causar envidia al mismo Haydn. ¿Y se dirá que no se puede sostener entre nosotros una buena compañía de cantantes!

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santos del dia.—San Manuel y compañeros mártires.—Los Stos. Manuel, Sabel é Ismael fueron hermanos. Nacieron en Persia de padre gentil y de madre cristiana, pero siguieron la doctrina de esta, renunciando á las ideas de aquel. Juliano Apóstata quiso obligarlos á adorar á los ídolos, pero se resistieron y fueron degollados el año de 466.

Tambien se hace mencion de los Stos. Montano, soldado, Nicandro, Marciano, Isauro, Inocencio, Félix, Jeremías, Peregrino, Imerio y Gundulfo, Molinzo, obispo, Avito y Botulfo, abades, Besarion, anacoreta, Ipacio, Prior, ermitaño, Reinerio, todos confesores, y la conmemoracion de doscientos sesenta y dos mártires de Roma.

Misas solemnes.—El sábado: en S. Juan de Dios al Sacramento de 7 á 7½, en la Catedral á Ntra. Sra. de Loreto á las 6½, oficiando el Sr. canónigo Correa y á las 8 la de Tercia, oficiando el señor penitenciario: en Sta. Catalina á las 6½, en Sto. Domingo, S. Nicolás y Sto. Domingo de Guanabacoa á las 7, en el Potosí de 7½ á 8 á Ntra. Sra. del Rosario, en S. Felipe á la Divina Pastora, en la T. O. de S. Francisco á las 7, en Sta. Clara á las 6½ y en S. Francisco de Guanabacoa de 7½ á 8 á la Purísima, en la T. O. de S. Agustin al Tránsito de Ntra. Sra. á las 7½, en la Merced, Belen y Guadalupe de renovacion, en la parroquia de Guanabacoa á las 7, en Regla de 7½ á 8 á la patrona, en Sta. Teresa y Jesus María á Ntra. Sra. del Cármen á las 7.

Salces.—El sábado: en la Catedral de 4½ á 5 y en Sta. Clara de 4 á 4½ de la tarde: en Sto. Domingo, la Merced y Belen al oscurecer despues del rezo del rosario, en Jesus María y Sto. Domingo de Guanabacoa á toda orquesta, en el Monserrate gran salve á Ntra. Sra. Madre de los Desamparados á la hora de costumbre.

V. O. T. de S. Francisco.—El viérnes 17 del corriente á las cinco de la tarde lectura del Maná del alma y á continuacion la Via-crucis y estacion al Santísimo.

NOTICIAS VARIAS.

¡Tanto ruido por tan poca cosa!—Leemos en un periódico inglés el siguiente cálculo. Valuando la *yarda* cúbica de oro en dos millones de libras esterlinas, que es á lo que asciende su valor real, todo el oro del mundo reducido á barras podria encerrarse en una cueva de 24 piés cuadrados y 16 de altura.

Todas esas inmensas riquezas recogidas en la California y la Australia podria contenerlas una arca de hierro de nueve piés cuadrados y otros nueve de altura.

¡Y por esta miserable porcion de metal amarillo tantas desgracias, tantas calamidades!

Argumentos contundentes.—Segun escriben de Jerusalen con fecha 27 de marzo á un periódico aleman habiendo recibido la sociedad protestante inglesa para la conversion de los judíos algunas observaciones de la direccion de Lóndres acerca del poco éxito que obtenian sus trabajos se reunieron el 24 del mismo mes los miembros de la mision á las puertas de la sinagoga, teniendo un *meeting*, mientras celebraban los israelitas los oficios, en que pronunciaron varios discursos contra la religion judaica. El predicador Mr. Granford dirigió muchas invectivas contra el Talmud. Los judíos al oirlas se reunieron en gran número; pero como el orador no por eso dejase de continuar su discurso los israelitas lo atacaron vivamente. El médico de la comision, que se presentó á defenderle, recibió en la cara un gato muerto que le causó algun daño con el golpe. Esta fué la señal del tumulto que estalló á consecuencia. Los misioneros y los israelitas vinieron á las manos á pedradas, viéndose los primeros obligados á retirarse perseguidos tenazmente por sus contrarios. Para apaciguar el motin fué preciso que interviniesen las autoridades religiosas de los judíos. El gran rabino para evitar en adelante que se renueven semejantes escenas ha dirigido á todos los cónsules una comunicacion protestando contra la conducta observada por los misioneros.

—Uno de nuestros colegas de provincia trae el siguiente anuncio:

«*El jóven Sanson.*—Este niño español, llamado Pedro Lorenzo, que nació el 13 de mayo de 1849 en la villa de Rosales, provincia de Valladolid, ha escitado la admiracion pública en cuantas poblaciones se ha presentado. Tiene mas bigote y patilla que un hombre de 24 años; todo su cuerpo está poblado de vello, siendo tan largo y espeso en la frente, cejas, espalda y hombros que no es fácil le esceda el hombre mas velludo.

A su corta edad tiene una fuerza muscular tan pronunciada que en diversas ocasiones ha levantado del suelo volúmenes bastante pesados, por cuya razon y por la de haberse notado que al cortarle el cabello desaparecia aquella fuerza tan prodigiosa en su corta edad, los médicos y naturalistas que han reconocido dicho fenómeno lo han calificado de verdadero Sanson y á la vez han hecho el especial encargo de no escitar ni violentar sus fuerzas hasta la edad de ocho ó diez años.

¡Vaya un sacristan!—En el *Courrier de la Gironde*, periódico de Burdeos, leemos la siguiente anécdota, que demuestra que hay gatos que saben á las mil maravillas la gramática parda.

Dice así el periódico:

«En un colegio de Burdeos hay la costumbre de anunciar la hora de la comida por medio de una campana y nadie, ni profesores, ni discípulos, ni criados, desconoce aquellos acentos metálicos, que tan dulcemente resuenan en sus oidos. Un vetusto marramaquiz sobre cuya piel se pueden contar tantos pelos como años es el comensal indefectible de aquella corporacion y apenas escucha el primer tañido de la bienhechora campana sacude la pereza para ir á tomar su parte en el festin.

Hace pocos dias que ese gato habia sido por olvido encerrado en un cuarto atestado de librotes y manuscritos. Dormia tranquilamente sobre un diccionario griego-francés cuando el ruido de la campana le sacó de su letargo, recordándole las exigencias del estómago. Dió un salto y buscó una salida, pero inútilmente; la puerta se presentaba cerrada en toda su espantosa integridad.

Imagínese el lector que dolorosos mayidos y que fervorosas maldiciones exhalaria el misifuf en su impotente cólera.

Dos horas despues vinieron á sacarle de su encierro. ¡*Ser libre y morir!* dijo un patriota.... pero nuestro gato, menos entusiasta, si se quiere, dijo para sí: «¡Ser libre y comer!»

Pero ¿como componerse? Mas de un célebre diplomático se hubiera atascado ante la difícil cuestion que nuestro cuadrúpedo tenia que resolver.

Los discípulos acababan de terminar sus juegos para volver al aula cuando oyeron el tañido de la campana que les llamaba á la mesa y sin embargo apenas hacia dos horas que se habian levantado de ella.

Un profesor fué el encargado de aclarar el misterio. Fuése derecho á la campana, dispuesto á echar una buena pelusa al imprudente que se atrevia de aquella manera á despertar el apetito de los pupilos, atentando contra la economía del establecimiento. Pero ¡cual fué su sorpresa al encontrarse con el gato suspendido de la cuerda de la campana y dando saltos á mas y mejor para hacerla sonar!

El pobre animal habia supuesto que en honor suyo se serviria una segunda comida y habia creido que esta era una consecuencia necesaria del toque. ¿Quien habia de pensar que un gato por mas que estuviese educado en un colegio hubiese de saber tanta gramática?»

FOLLETIN.

HISTORIA DE CIENTO TREINTA MUJERES.

POR

LEON GOZLAN.

—El mulato Samuel y Carter me amarraron con cuerdas al palo mayor sin dejarme prever la suerte que me estaba destinada. ¿Y quien diablos se habia de ocupar de mí en tan críticos momentos?

El aspecto general del buque, tan tranquilo y hermoso algunos minutos antes, habia sufrido un cambio tan rápido y completo que casi es imposible describirlo.

Desde la proa hasta la galería del alcázar de popa por todo lo ancho como por toda la longitud del buque no se distinguia mas que una masa confusa, ondulante, bullicioso y movediza de hombres y mujeres, tan admirados los unos como las otras.

Veíanse brazos desnudos que se agitaban, manos llenas de brea, mejillas sonrosadas destacándose de rostros barbudos, largos cabellos negros esparcidos, sueltos en desórden, largos cabellos rubios, dorados, entrecanos, espaldas y senos descubiertos, blancos dientes, labios ennegrecidos por el uso del tabaco.

Aquí voces dulces, allí gritos roncos y salvajes: aquello era una cuba en fermentacion, un baile, una *kermesse*, un incendio.... y todo ello no era nada para lo que habia de ser despues.

Sorprendidas en su primer sueño, bruscamente arrancadas de sus hamacas, las mujeres apenas tuvieron tiempo mas que para vestirse el peinador de tela gris que el Estado da á los presidiarios para usarlo á bordo durante la travesía de Inglaterra á Nueva-Holanda.

Pero no todas habian podido atarse el cinturon que sujetaba y ciñe al cuerpo aquella flotante vestidura, de modo que el traje penitenciario no llenaba el objeto á que está destinado todo vestido.

Y muchas de aquellas jóvenes y bellas infelices, porque la mayor parte eran jóvenes y hermosas, habian subido con simples babuchas, de modo que estaban sobre cubierta con los piés, brazos, hombros y senos desnudos.

Esceptuando un pequeño número que se hallaban iniciadas en la conspiracion todas las demás estaban asombradas de lo que veian, y tenian cierto aire estúpido que embelesaba á los que lo habian causado: bandidos!

Sus hermosos ojos, de tan atrevidas miradas por efecto del vicio, y del vicio llevado por algunas hasta la demencia, sus hermosos ojos, repito, se agrandaban en proporciones delirantes y añadian una singularidad mas á aquella revolucion estraña, sin ejemplo en los anales marítimos.

El primer acto de los rebeldes despues de apoderarse sin resistencia del buque merece relatarse, continuó Gundolfo.

El marinero Carter apoderándose del sombrero de un oficial no por ofenderlo sino por revestirse de cierto signo de autoridad allí donde no existia ninguna se aproximó con cierta deferencia al capitan Forster, que se hallaba en pié en este momento sobre el alcázar de popa entre su mujer, sir Grant y el impasible teniente Thompson, ocupado en tomar notas con su lápiz.

—Capitan, le dijo Carter con el sombrero en la mano y bajando hasta el suelo su hacha de abordage en medio del silencio que pudo obtener á duras penas de los rebeldes, demasiado impacientes por hacer desaparecer todo signo material de autoridad, de poder, de gerarquía ó de un mando cualquiera. Capitan, acabamos de cometer un acto del cual no queremos justificarnos: pero....

—Vosotros sois unos rebeldes y no os conozco, contestó Forster con fria serenidad, cobeando la mano sobre el puño de oro de su espada.

—¡Un acto infame! interrumpió como un rayo lady Forster dando una patada en el suelo, agitándose y paseando sus coléricas miradas en busca de un objeto cualquiera, y dirigiéndolas luego con desden sobre aquella espuma de cabezas que hormiguéaban compactas é inquietas al lado del alcázar. ¡Un acto de bribones, añadió ella, un acto vil, un acto de bandidos!

Sir Grant no osaba levantar los ojos; el teniente Thompson, semejante á un escribano que apunta frio e impasible en un proceso cada una de las palabras que se pronuncian, repitió, anotándolas en su cuaderno: ¡un acto de bribones, un acto vil, un acto de.....

—Este acto, sea de la naturaleza que fuere, replicó Carter separando con el mango de su hacha de abordaje la turba insaciable de los rebeldes, que querian tomar por asalto el alcázar de popa, este acto es del dominio de los hechos consumados.

—No; aun no lo está, esclamó madama Forster con la misma cólera y ademanes.

—Dispensadme, señora, replicó Carter con frialdad glacial; ya no podemos volvernos atrás.

—Dispensadme, caballero; aun se os puede obligar á ello.

Las palabras *dispensadme caballero* azotaron el rostro de Carter lo mismo que un latigazo; solo las mujeres pueden con buenas palabras daros un sangriento bofeton.

—Capitan, esclamo Carter, persuadid á la señora....

—Vosotros sois rebeldes y no os conozco, tornó á contestar el honrado y valiente capitan del *Niágara*.

—¿Pero que haceis ahí sin arrojar al agua á toda esa canalla? gritó madama Forster dirijiéndose á sir Grant, que cada vez mas pálido y tembloso mordia el pañuelo para disminuir su miedo, y al teniente Thompson que tenia otras cosas que hacer, y mirando finalmente á su marido, que comprendia demasiado bien la imprudencia de semejante consejo.

Carter sonreia tranquilamente.

Los revoltosos perdian la paciencia y cubrian ya las escaleras del alcázar, demasiado chicas para contener los piés que la pisaban.

—Arrojad, repito, al mar á todas esas prostitutas y bandidos, repuso lady Forster con desesperado ademan.

Los rebeldes gruñeron como bestias feroces: las mujeres, mezcladas con ellos, miraron con desdeñoso desprecio á la altiva dama, cuya frente se enrojeció.

Una de las mujeres arrim

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el 15 de junio por la mañana	159	158
Entrados durante dicho dia	3	
Salidos	6	8
Muertos	2	
Existencia del 16 de junio por la mañana	De cirugía 84 / De medicina 87	171

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el 15 de junio por la mañana	70	72
Entradas durante dicho dia	2	
Salidas	1	2
Muertas	1	
Existencia del 16 de junio por la mañana		71

REMITIDOS.

AL PUBLICO.—*Cuatro palabras.*

Ha llegado la hora de necesitar dirigirme á mis numerosos y benignos amigos para comunicarles así con un carácter *oficial* lo que ya sabian estraujicialmente. De este modo nunca me hubiera yo apersonado ante tan ilustre auditorio, porque *ante el público*, yo soy uno de aquellos hombres que no quieren nada por detrás de la justicia. Ya pues me he autorizado la ley y voy á manifestarles una cosa que maldita la *cosa* que os interesa, pero á mí sí, muchísimo, y os lo digo sin parafo y sin adulacion.

Ante omnia, ó, mas claro, antes de soltar el trompetazo, habeis de saber que he escrito *un libro!* No hay por esto que reirse, porque estoy hablando con mucha formalidad.

Dicho librillo se titula *El porqué de los toros*, cuyo *porqué* tiene tanto, si *porqué*, y voy á explicarme mejor. *Lo escribí porque*... se me antojo, y *porque* daba sombra á mi humildad y agreste choza un gallardo algarrobo y una coquetilla *mata* empudrida de guanábanas, aquella deliciosa fruta que trasciende desde lejos á primera. Unida *esta fuerte razon á esa* independencia *individual* que tengo el amparo de la ley tiene todo hombre quien y *requiere* escribir mi *Porqué*, con lo cual queda esplicado un sentido silogismo. Empecemos ahora otro; vamos allá.

El mencionado librito está imprimiéndose y nada le debe ya al impresor gracias á Dios. ¡Pero que hago yo ahora con *eso* protocolo donde campean los cuernos á millones, donde hay lances, suertes, tradiciones, crítica, historia y *otras al traverso*? Tengo la grande dicha de que son muchos los miles de hombres que me protestan por efecto de una bondad que nunca supe pagar debidamente una delicioso amistad. Ahora bien: yo, escéptico en ciertos puntos sociales, necesito formar un padron en donde consten los nombres de tantas respetables personas como me distinguen en lo privado, y en atencion de lo cual he resuelto sin consultar ningun *consejo* publicar al final de mi librillo titulado *El porqué de los toros* los nombres y apellidos de todas las personas que se dignen suscribirse á dicha obrilla en los puntos de suscricion que *esplico en la palabra de esta música. La entrada al negocio costará* mas ni menos que una entrada de sombra en la plaza de Belascoain, pero con la no despreciable diferencia de que allí se pagan los *cien centavos* á la entrada, todos solamente en la frente de mi *señora doña Empresa* y *aquí es á la salida* ..... *esto es*, al recibir el libro.

Costará la obrilla de . . . por ahí, no soy muy fuerte en matemáticas y por mas que le contado líneas y hasta letras no puedo acertar con el número de páginas que contendrá pero aquel que lo entienda y quiera saciar una curiosidad discutable, como otra cualquiera puede dirigirse á la imprenta tan conocida del Sr. D. Juan M. Batema, á cuyo *cargo* está la impresion, y allí podrá cerciorarse.

Sin embargo adelantaré que en el *Por qué de los toros* podrán aprovechar algunas cosas los fieles de pluma, los aficionados al arte, aquellos que saben pasar la 0 y los que les gusta como á mí ver los toros desde la barrera, segun el amigo.

En cuanto á mis amigas lectoras, lo menos que puedo es ofrecerles en mi *Por qué* una pelusa que no les causará horror, que no ofenderá sus cutis de ángel, y que les destinaré al mas preferente lugar en la lista nominal de los que se sirvan honrarme con su aprecio. B. S. M. S. A. y S. S.—*El Br. Tutonmaytes*

P. D.—Pentos de suscricion: *Isla de Cuba*, calle de O-Reilly.—*Telescopio*, calle del Obispo.—*Perfumeria de Cádiz*, calle de Mercaderes entre las de Obispo y O-Reilly.—*Imprenta de Rincon*, calle de la Habana y barbería de D. Ramon Cruz, calle de los Oficios n. 77.

Señores Redactores del Diario de la Marina.

Muy señores mios: He de merecer de la notoria imparcialidad de ustedes se dignen dar á luz en las apreciables columnas de su acreditado periódico la siguiente manifestacion, que hago al público, á lo que le vivirá agradecido S. S. S. Q. B. S. M.

Considerando como punto de honor mas que de interés privado el deber que me impone mi conciencia de hombre, que en cuanto medio pertenece al público, el manifestar á mis indulgentes favorecedores mi sentido que puede tener con su interes, declaro ostensiblemente que *me he separado de la direccion de la cuadrilla de toros de Regla*.

No haviendome mi carácter con la mandomandonon en el redondel, hija tal vez de la falta de un reglamento de plaza que haga conocer á los individuos que componen una cuadrilla su respectivo lugar y el decoro y circunspeccion que se deben á un público tan ilustrado y generoso como el de esta capital, he creido poder separarme espontáneamente de aquella cuadrilla y participarle al mismo tiempo al público para evitar tergiversaciones desfavorables para mí y poner en conocimiento de mis favorecedores que *El Niño* queda desde hoy separado voluntariamente de la cuadrilla de Regla. Aprovecho esta oportunidad para saludar con gratitud y respeto á los señores que en la ultima corrida me honraron con tan *inmerecidas simpatías*.—*Juan Sanchez*.

Está demostrado que la parte occidental de la Isla de Cuba es grandeza, productos de industria y cultura. La confluencia de mercaderes de tabaco, el estímulo que se despierta entre los cultivadores por beneficiar unos terrenos que siempre fértiles ofrecen abundante cosecha, el repartimiento que se hace de las haciendas, aumentan los de trabajo y la ocupacion de muchos, van á causar que el hombre del occidente cubano reuna los generos temporales que posee para no se distraiga del buen empleo en el desarrollo del sensualismo: he aquí que en la Vuelta de Abajo se alegra tambien el espíritu reunido y concentrado de las almonas de la riveras y quizá no está lejano el tiempo en que segun mas que Aristóteles y Platon. El piadoso de San Juan y Martinez regido en la parte religiosa por el benemérito y oficioso párroco D. Ramon Beulin, está dispuesto á tributar un solemne culto á un dia del Santo del Patrono San Juan Bautista, que es el mas del catolicismo, lo cual es las enhorcadas de un palacio que desde ahora ya ... sus destinos. Cuanto concierne al esplendor de una fiesta eclesiástica se la organizado por el Sr. Cura D. Ramon Beulin, y el Dios que ilumina su luz serena ante el espectáculo del hombre conocer cuanto le causará una muestra de proteccion sobre el pueblo que conserva sus afectos al precursor del Hijo muy amado, en quien tiene sus complacencias. Nueve peleas de gallos con navajas y decorosos bailes, aumentarán entre los vecinos de San Juan y Martinez el embullo por manera que es posumible habrá una numerosa concurrencia el dia 24 no solo de los pueblos mas cercanos como de Pinar del Rio y aun de esta capital, porque el objeto es grandioso y dignoso de no pasar desapercibido.—*Un Sanjuanero*.

Sres. Redactores del *Diario de la Marina*.

Muy Sres mios: Cuando se trató de establecer un periódico comercial en Nueva York redactado en español el unico encargado y director de la empresa me dijo que Lima y las Islas eran personas que se suscribirian con tanta insistencia. Los Sres. D. José de Cárdenas, D. M. V. Peñalver, D. Francisco Scull, D. Francisco Calderon, D. Juan Echevarria, D. Juan Espino, D. José María Zayas, Conde de Peñalver, D. José Reyes, D. B. Vivó, D. Gabriel Ramirez y D. A. Pimentel, que abonaron cada uno 12$, los mismos que les fueron devueltos por no haberse podido realizar la publicacion del periódico mencionado. Ninguna otra persona ha intervenido ni abonado nada mas en esta empresa.

De Vds. Sres. Redactores, atento S. Q. B. S. M.—*C. de Solano*.

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y existencias en ambos rastros el dia 15 de junio.

Ganados beneficiados	Vacuno	Mostrenco	Cerda	Precios por arroba		Existencia en todos sus corrales	Precios por cabeza	
				$	$		$	$
Toros	61			14	1		1 20	
Bueyes	1			12			15	70
Terneros	1			14			22	
Cerdos	92	2	61	2	1		41 45	55
Carneros	43			5	22		25 30	265
Totales	251	2	61	190	5			605

REAL JUNTA DE FOMENTO.

Debiendo procederse á la construccion de tres trancos de la carretera del S. E. principio de la Central de la Isla de Cuba, los cuales componen la seccion de tres leguas de Jaruneo hasta la habana de Puentes, en la inmediacion de la loma de Candela se celebrará *proporciones* escritas en la Secretaría de la Junta las 12 del dia 29 del actual, de los que quieran haberse largo de la obra, á de alguno de los tramos, con sugecion á los planos y condiciones que están de manifiesto en la misma oficina, donde se hallará la comision de calzadas el dia designado para cerrar el remate á las dos de la tarde en punto, despues de mi papel y de sellos á reserva de la aprobacion de la Junta

Habana 30 de junio de 1852.—Carlos Benitez, secretario.

Real Sociedad Económica.—Seccion de agricultura.

CARRERAS DE CABALLOS.

Estando para cumplir los trabajos emprendidos en el Campo Militar, se invita á los individuos que quieran tomar parte en las carreras y ofrecer los premios se presenten en aquel local desde el jueves de la próxima semana entrante, para los ensayos que se efectuarán desde la mañana y á 7 de la tarde, advirtiendo que los caballos han de tener por lo menos seis y media cuartas de alzada. Habana y junio 15 de 1852.—Serafin Mazcuna, secretario. 16

TRIBUNALES.

Por disposicion de la Intendencia de Ejército está asignada la junta de almoneda del sábado corriente para el remate de 6 solares situados en el partido del Cerro, camino de las Puentes, acera izq.da San Salvador del Cerro, casas del espresado pueblo dos fdas y contiguas á las últimas tasadas en 400$, Habana y junio 14 de 1852.—Por el escribiente de hacienda, *Francisco de Escovedo*. 16

Por auto proveido por el señor Magistrado de la Real Audiencia Pretorial juez general de bienes de difuntos, ante mí el infrascrito de dicho Francisco Rivero, está prevenido se anuncie al público el remate que ha de celebrarse la mañana del 18 del corriente en la morada de su señora sita en la calle de San Ignacio esquina á la de Chacon n. 147, de una casa de vompuesta y habitacion en el barrio de San Ignacio, estimada en 1,000 imperiales Vivo marcada con el n. 1, que queda por allí cuando del citado Rivero, tasada en 2,828 y medio y la cual no se le ha hecho la proposicion de los dos tercios de su valor, mas al contado, con la expresa condicion de otorgarse la escritura gravámen que el de la imposicion en los mismos el tiempo para que el que quiera mejorar dicha propuesta en secreto á su pliego en esta oficina en el lugar señalado. Habana y junio 14 de 1852.—*El Fiscal de Partido*. 16

Real Audiencia Pretorial, esta segunda de oficios, escribanía de cámara de don José Sanz.—Por auto proveido por la Real Sala Segunda de Justicia de esta Real Audiencia Pretorial en la demanda tomada por el decembarco de 250 pesos bozales en la Ortigosa, jurisdiccion de Bahía-Honda, se ha servido mandar que en el término de 9 dias se presenten en esta supremo tribunal el patron y marineros de la goleta *Cancelada* que en el de diciembre último la tripulaban, y don Rafael Avella, mayoral que era del mismo en la Sierra, á cuyo fin se les cita por medio de la imprenta *para que exijan el escrito acto de justicia pendiente* en dicha sumario. Y para su publicacion en el *Diario de la Marina* libro la presente. Habana junio 7 de 1852.—*José Sanz*. 8-10

Por mandado del suscrito escribano de gobierno de esta ciudad, con consulta del señor Alcalde mayor por ... de la diputacion de la misma, se hace saber á los herederos de don Lino Sanjurjo, natural de Galicia, y por sus herederos á los que segun derecho deban serlo, mandándoseles convocar, para que dentro de 9 dias contados desde el ultimo *numero secundo* á deducir las acciones que les asistan. Habana 14 de junio de 1852.—*Miguel F. de Porto*. 16

Por mandado del suscrito escribano gobernador político de esta ciudad, con consulta del señor Alcalde mayor por ... de la diputacion á instancia de los señores *Zaldarriaga* y hermanos, por medio de este periódico se haga saber al público que se halla en Cárlos Gabriel Caballito se halla en actitud de celebrar todo clase de contratos ante el de retracción de su ingenio Dolores situado en terrenos de la hacienda Cafongo, *en condicion ordinaria* de la persona que contribuye dicha relacion reconozca la posesion de los esperandos señores Zaldarriaga y le tienen pagado su crédito en cantidad ... del producido de los frutos que elabore en cada zafra aquí la hace á del precio que se de por ella en remate siempre que este llegue á tener efecto y con ... que se ha de ser satisfecho en alcance con anticipacion á cuantos adelantos se hicieren para la cosechada.—Matanzas y junio 1 de 1852.—*Fernando Sol*. 3-17

AVISOS.

EL DOCTOR MANZINI de la facultad de la Sorbona de Paris, vive calle de la Amargura n. 19.—Consultas, operaciones y curacion especial de las enfermedades de la orina de 2 á 4. 6ta 12n

El Dr. D. Eduardo Le-Riverend, cirujano, ha trasladado su domicilio, de la calle del Obispo n. 61 á la de Oficios n. 105 esquina á la de San José.

Las personas que no encuentren mas cómodo podrán tambien dejar avisos en la botica de San José calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla. 4-me-17-A

El Dr. Escofet vive frente al convento de Santa Clara junto á la pila n. 13. 2-me-12-A

D. José Espárrago y Cuéllar, cirujano medicinal y cirujia, se ha trasladado á la calle de Aguiar n. 76 entre la del Obispo y Obrapia, donde recibirá á los enfermos que quieran consultarle desde las 8 hasta las 10 de la mañana. 12-d 1 D

El doctor Belot ha trasladado su habitacion á la calle de San Ignacio n. 9, entre las de Lamparilla y Obrapia: hora de consultas de 12 á 1.

Para mayor comodidad de las personas que vivan extramuros recibirán avisos en la sombrerería de don Cárlos Hellebrag, calle de San Rafael esquina á la de la Industria. 4-11

El doctor Churchill, de la facultad de medicina de Paris, incorporado en esta Real Universidad se ocupa especialmente de las afecciones del pecho y de las enfermedades de las mujeres y los niños. Vive calle de Aguiar n. 76, entre Obra-pia y Obispo.—Consultas de 12 á 2. 30-5My

Don José Pardo, licenciado en medicina operatoria, sigue ocupándose en las operaciones de la vista y cura especial de las enfermedades venéreas por el sencillo, pronto y seguro método que tan favorables resultados le hace obtener cada dia, evitando con él graves molestias á los enfermos con pequeños desembolsos: calle del Obispo núm. 91 entre Aguacate y Villegas. 30-5my

El Dr. D. Julian A. Galuzzo, médico-cirujano de la facultad de Paris, participa al público y á sus amigos, haberse pasado del n. 91 de la calle de la Obrapia, á la casa n. 100 de la misma calle entre Compostela y Habana, ofreciéndose en todo lo perteneciente á su facultad, especialmente en las enfermedades y operaciones del ano y del canal de la uretra. Horas de consulta de dos á tres, para los pobres, gratis, los lúnes y viérnes. 30-11-m

D. MIGUEL R. VIETA
CIRUJANO-DENTISTA

Participa á sus numerosa clientela y al público en general el haber pasado del núm. 80 calle del Obispo á la casa del frente, n. 61, donde vivia el Dr. Le-Riverend, ofreciéndose en todo lo perteneciente á su facultad, garantizando sus ya conocidas obras y especímenes. 1 julio 7 D

DON DONATO MEJIAS, cirujano dentista, anuncia al público y á sus amigos haberse establecido en la calle de la Lamparilla n. 29 entre Compostela y Aguacate, donde se ofrece en todos los ramos dependientes de su profesion. 30-25My

MADAMA MARIA FERDINAND, partera francesa la facultad de medicina de Strasbourg é incorporada en la Universidad de la Habana se anuncia al público para las personas que tengan necesidad de su arte y quieran ocuparla: vive calle de Villegas n. 59. 30-21-My

Madama Juana Aline Demoy, comadrona recibida en Montpelier, tiene el honor de ofrecer al público en su profesion, la facultad de medicina de Strasbourg é incorporada en la Universidad de la Habana se anuncia al público para las personas que tengan necesidad de su arte y quieran ocuparla: vive calle de Villegas n. 59. 30-21-My

Madama Juana Aline Demoy, comadrona recibida en Montpelier, tiene el honor de ofrecer al público en su profesion, habiéndola egercitado por muchos años en Francia y en San Juan de Puerto-Rico y revalidádose ultimamente por esta Real Universidad habla el castellano; vive en la calle de Dragones núm. 1 esquina á Tres Galeano y Rayo. 30-29My

TRENES FUNERARIOS DE GUILLOT.

PRIVILEGIO.—Precedidas las [illegible] propuestas en la Real Cédula sobre inventos artísticos, el Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General ha tenido á bien espedir la correspondiente á favor de don Ramon Guillot para la propiedad y uso esclusivo por tres años de unas cajas que ha inventado para colocar cadáveres que evitan las emanaciones tan perjudiciales á la salud pública, pero advirtiéndose que esta gracia es y se entiende sin perjuicio de tercero, en el caso de que este pueda en los tribunales establecer sus títulos los datos en que se apoya el interesado para conocerlo. Y de órden de S. E. se publica por medio de la Gaceta oficial para los efectos convenientes. Habana 2 de febrero de 1852.—*Crispin Ximenez de Sandoval*.

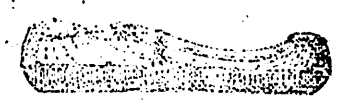

Nuestra costumbre especial de esponer cuerpo presente al cadáver se avenia muy mal con el ataud usado hasta hoy se se conoce *dará nuestra ardiente temperatura, que precipita casi momentaneamente la descomposicion* que el acto del entierro y al mas horas antes se hace imposible permanezca en el punto en que se halla el cadáver, ya por las perjudiciales emanaciones que con la necesidad á la salubridad pública, como por los malos olores que necesariamente retraen á muchos de asistir á los entierros, particularmente de la concurrencia que contribuye á hacerlos mas solemnes y lucidos. Este invento pues ha sido concebido especialmente para evitar estos inconvenientes y reunir las importantes ventajas siguientes.

Se puede esponer el cadáver como hasta aquí, y en caso de descomposicion se cierra herméticamente, quedando visible el rostro por medio de un cristal colocado en la parte superior.

Forrado interiormente de plomo es de mucha mayor duracion que los de madera usados hasta ahora. De menos esperar y gradados especialmente para ello se pueden colocar en los nichos con su correspondiente tapa. No dejan ver parte alguna de la mortaja, como tambien de los ataudes que son las que se hallan notoriamente en uso.

La forma es elegante, siguiendo las reglas de una acertada construccion y exactamente igual á las usadas en Europa y en los Estados-Unidos. No obstante de exijir mucho mas costo en forraje y su construccion, no por eso será mayor el precio de su consumo satisfaciendo en el mismo. A un de estimacion los deseos de los que quieran de mas lujo se han construido otras de distintas formas y adornos de terciopelo y con tachuelas de plata; su precio será convencional.

Este invento puede asegurarse positivamente que despues á las ceremonias funebres de todo lo que pueden hacerlas de agradables á la vista y perjudiciales á la salud pública, menoscabando la solemnidad que debe tomar en ellos, un grabar al público con un aumento de precio. 15-7

DON ANTONIO DOMINGO, inventor de una máquina para estraer almidon y de sus últimas mejoras, y propietario esclusivo de ambas patentes, hace presente al público que las ventajas que se obtienen con dicha máquina, y que están ya comprobadas por la esperiencia, son de tanta importancia, cuanto que, con solo dos hombres y un corto preparacion que la limpia de la yuca, pueden elaborarse hasta 100 arrobas cada dia, sin ocupar lonas estraordinarias; cuyo resultado depende principalmente de que la operacion para estraer la fécula por medio de cuadros, tan larga y penosa en el método ordinario, se verifica por la propia máquina con incomparable prontitud y con la perfeccion y uniformidad de todos los procedimientos mecánicos bien arreglados. Del precio y demas circunstancias informará el inventor en la casa n. 2 calle de los Angeles. 60-29My

ACADEMIA MERCANTIL DE D. GUSTAVO LACAZETTE
GARANTIZO LA ENSEÑANZA.

En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que todos los años van ganando en adelantamiento para el comercio y para todos los ramos de la vida privada, reina la mas estricta moralidad, en que los jóvenes reciben el ejemplo de sus padres, y el cariño de sus maestros y compañeros: en ella se ha establecido una clase de ortografía para los que quieran perfeccionarse en la escritura, y se ha establecido una clase de ... para los que quieran aprender ó perfeccionarse en ... Los alumnos de la academia pueden ... en ella todo el tiempo que quieran, sin que por ... pagado un ... 30-23My

IDIOMA FRANCES.

Mr. Juan Marty natural de Francia participará que da lecciones en su morada calle de Dragones n. 4, como tambien en casas particulares, habiendo poseyendo dicho idioma con éxito en Francia, Puerto Rico y ultimamente en Cuba. 30-20My

Retratos con todos sus vivos colores y semejantes á la naturaleza, tanto en dorados, como los de tamaño de 12 pulgadas, en grupos de los mas difíciles. Tiene ademas el aparato grande, cuadros de marco dorado y otras para colocar en los retratos de ... como ... un ... de ... 12 pulgadas ... 12 pulgadas ... 12 pulgadas

UNA MULATA y una negra jóvenes y propias para cuidar niños. La primera es además costurera y *la negra regular* lavandera y criada de mano. Calle de Cuba n. 34. 4-11

UN MULATO calesero de una y dos bestias. Calle de la Zanja n. 17. 4-11

UN ESCELENTE CALESERO de parada, inteligente y honrado, y un negrito de 11 años de edad, muy á propósito para acompañar quieran aprenderlo. Calle de la Habana n. 111 4-11

UNA NEGRA buena lavandera, planchadora y buena cocinera, sabe hacer algunos dulces y no la han de mandar á la calle, en 16 $ al mes. *Calzada del Monte n. 59.* 4-11

UNA CASA en 5 onzas por 4 meses, en Guanabacoa, nueva, 2 cuadras de los baños, calle de Cadenas esquina á la de San Juan, loma de Santa Rita. Impondrán calle del Empedrado n. 23 10-11

UN NEGRITO de 8 años, propio para paje ó para entretener niños, por su ajuste calle de la Habana, bajos la Punta n. 4 darán razon. 4-11

UNOS CUARTOS ALTOS se alquilan por mitad ó á hombres solos: *calle de Aguiar n. 55, tienen toda independencia, decencia y comodidad.* 12My

UN NEGRO como de 20 años, sano y robusto, de nacion, propio para lo que quieran aplicarlo; una negra como de 19 años, sana y robusta, con principios de latera y el aseo de una casa. Calle del Prado n. 21 impondrán. 4-11

LA CASA de vivienda de una estancia situada en lo mas saludable de Buenos Ayres, frente la quinta del Sr. Echarte, tiene sala, 3 cuartos, despensa, lavadero, cochera, cocina y caballeriza para dos caballos: impondrán en la tienda Flor de la Habana calle de la Amargura n. 16 esquina de la Habana. 30-2My

CINCO CUARTOS altos muy ventilados, teniendo arriba cocina y cuarto escusado, inmediato á los baños del mar, pues no dista de ellos mas que una cuadra en la calle de la Industria núm. 2, impondrán. 3-11

CUAROS ALTOS con muebles y asistencia ó sin ella. Calle del Baratillo n. 5. 30-12m

LA HERMOSA y buen ventilada casa de la calle del Prado núm. 84, entre las Animas y Trocadero. Impondrán calle de San Miguel n. 93. 4-16

DOS HERMOSAS HABITACIONES por no necesitarlas su dueño, para hombres solos, con muebles ó sin ellos, muy ventiladas y propias para cuanto se quiera acomodar en ellas, calle de la Habana entre Obispo y Obrapia. En la misma cuadra n. 29, camisería impondrán 4-16

Con asistencia ó sin ella un precioso alto muy ventilado, una sala para escritorio ó bufete de abogado y un hermoso Zaguan: calle de Compostela número 48 impondran. 4-16

UNA NEGRA lavandera, planchadora y entiende algo de cocina, en 12$ al mes. Calle de la Zanja n. 67. 4-16

UNA NEGRA mas que regular cocinera, muy acriada, escelente criada de mano y regular costurera, muy fiel. En la misma se vende una negra como de 24 años, mas que regular cocinera, lavandera y planchadora; de escelentes cualidades, muy humilde y fiel. Calle de Santa Bárbara n. 16 impondrán 4-16

UNOS HERMOSOS CUARTOS ALTOS, muy frescos y con un balcon á la calle, prestando al que los alquile toda la asistencia necesaria. Calle de los Oficios n. 76 esquina á la de la Lamparilla; en la misma casa se admiten caballeros á la mesa redonda por una módica pension ó se mandan cantinas para fuera. 15-15

Un moreno panadero para horno ó por cualquier trabajo de panadería: calle del Aguacate n. 65 impondrán 4-17

DOS HERMOSOS CUARTOS bajos, con toda asistencia ó sin ella, en el centro de esta ciudad. Calle de Aguiar n. 76, entre Obra-pia y Obispo tratarán de su ajuste. 4-17

VENTAS DE FINCAS.

Un terreno sito en el barrio de Colon, por realizar algunos pagos de una testamentaría, calle de Crespo, haciendo esquina á la calzada de S. Lázaro, frente á los baños conocidos de Romaguera, compuesto de mil y pico de vs. planas, con algunas habitaciones de mampostería: en la calle de Mercaderes n. 12 esquina á la de la Lamparilla dan razon. 30-26 My.

Un ingenio para arreglar un testamentaría en el partido de *Camarioca, con corto terreno, fábricas en el mejor estado,* algunos animales y 59 negros de varias edades, advirtiéndose que entre estos hay escelentes albañiles, cocineras, lavanderas, calesceros y todos los que tienen suficiente edad son generales de campo. El que quiera informarse puede pasar en esta ciudad á la calle de la Lamparilla n. 62, por las mañanas hasta las 10 y por las tardes á cualquier hora; en Matanzas á casa de don Roberto Smith, calle del Medio frente al costado de la iglesia, y en Cárdenas á la de don Cárlos J. Smith. 4 8-9

Una casa de tabla y teja en el pueblo de Regla, fábrica da en un cuarto de tierra á tributo: darán razon en la calle de S. Cipriano n. 8, ó en la de S. Miguel n. 24, extramuros de la Habana. 4-11

Un cafetal situado á media legua de San Antonio de los Baños, con su dotacion compuesta de 36 negros de diferentes edades, sin intervencion de tercera persona. Calle de Maurique n. 117, entre las de la Salud y la Reina impondrán. 4-15

Una casa en Guanabacoa, de tabla y teja con parte de mampostería, mucha capacidad y todo lo necesario, tiene dos viviendas y muchos árboles frutales, un terreno propio y libre de todo gravámen, se da en mucha proporcion. Calle de Cadenas frente la iglesia, bodega El Alba darán razon. 4-15

Una casa de mampostería y tejas en la calle de la Habana n. 120. Tratarán de su ajuste en la calle de los Corrales n. 135. 4-17

Una casa se vende ó se permuta por otra en esta ciudad es de mampostería y azotea, zaguan, sala, gabinete y 3 cuartos corridos, otro de escritorio y 2 pequeños para criados, enlozada toda ella, recien edificada y con el zaguan y comedor de cenefas de azulejos, con todo lo necesario para el servicio de una familia, situada en Matanzas calle de Jovellanos, entre la de la señora viuda de Varini y la esquina del Oriente: darán razon en la Habana calle de Sta. Clara n. 4, y en Matanzas el corredor de número Sr. D. José Novell. 2-My

Las casas números 9 y 11 de la calle del Consulado y las de los números 398 y 400 de la calzada del Horcon: impondrán en la sastrería de la calle de San Rafael n. 54. 4-16

Una casa en fábrica de cantería muy adelantada en muy buen sitio calle de la Reina haciendo esquina á la de la Lealtad núm. 119; se admitirán proposiciones hasta el 25 del que cursa para consignarla al mejor postor: calle del Teniente-Rey número 69 impondrán. 4-16

Tres casas de mampostería y teja en la calzada de Belascoain, marcadas con los números 29, 31 y 33; una hace esquina á la calle de Neptuno y el terreno que se halla al rededor de ellas con el frente á la misma calle de Neptuno compuesta de 540 varas planas. Reconocen el todo del terreno el censo de 1608 de que se paga el 5 por 100 anual, cuya suma se rebajará. Impondrán en la calle de Compostela n. 160. 6-17

La casa conocida con el nombre de EL ALAMBIQUE, en Sabanilla del Comendador, construida á la inglesa sobre zapata de mampostería, de tablas y tejas, con piso de ladrillo, que está 12 varas del arroyo, muy próxima del paradero de este punto y que puede llenar las condiciones que se requieren para colocar el aparato telegráfico. En la misma casa ó en la calle de la Maloja n. 109 impondrán. 5-17

VENTAS DE ESCLAVOS.

Un negro tabaquero de regalia bueno en 750$ libres, sin responder á nada. Calle de la Maloja n. 33. 10-9

Una negra jóven, de nacion, escelente lavandera y planchadora, sana y sin tachas: calle de O-Reylly n. 59 4-17

Una negra de edad de 20 años, sana y sin tachas, cocinera y principios de lavandera. También se vende una cama de bronce y varios muebles de lujo: calle de Bernaza n. 39. 4-17

Un negro de nacion, calesero de una y dos bestias y cervecero, por su ajuste, en redivitoria: calle de la Industria número 136, pasado el Diórama, segunda cuadra para el campo Militar 5-17

Una negra buena lavandera, planchadora y cocinera, en venta real, sana y sin tachas, en 550$ libres para el vendedor. Calle de Chacon n. 29 darán razon 4-17

Cinco negras y dos negros todos de campo, sin poseer muy bien, negociando: brevemente: tambien se vende una negrita de 3 años. Calle de la Industria n. 72. 4-17

Una mulata buena lavandera y planchadora, jóven, de arrogante presencia, ajustada para todo y buena cocinera, sana y sin tachas, en 700$ libres para el vendedor. Calle de San Rafael n. 36. 5-17

Dos negras jóvenes, una buena lavandera, sana y sin tachas, en 8 onzas de oro: calle de Cuba número 15, la otra regular en cocina, costura y latera en 4 onzas de oro, su accion redivitoria, se da mucho; una jóvenita criada en 300$: calle del Empedrado número 45 1-16

Una negra general lavandera, de 24 años y un negrito de ocho, propio para paje y buen servicio de mano; ocho negros de campo, cuatro hembras y cuatro varones, todos totales y de buena presencia y entre ellos hay un alfañil, que manifiesta su dueño en todo este mes: calle de San Pedro número 72, entre las Damas y Cuba. 4-16

Una mulata como de 30 años, mas que regular cocinera, lavandera y planchadora, buena asistidora de enfermos y propia para el servicio de una casa por su mucha capacidad, en 26 onzas de oro libres para el vendedor, es sana y sin tachas, pero sin lugar á redivitoria: calle de la Pieda n. 6. 4-16

Un negro general calesero de una y dos bestias, sano y sin tachas, pero no se responde á nada pues asi se compró, en 750$ libres para el vendedor: calle de Luz número 101 darán razon. 4-16

Un negrito como de 16 años de edad, con mas que principios de cocinero y agil para todo. Impondran calle de San Ignacio n. 61 4-16

Un negrito como de 11 años, muy sano y agil para cuanto quieran aplicarlo. Calle de O-Reylly n. 10 camisería la Imperial de 11 á 3 del dia tratarán de su ajuste 4-15

Tres negras, una general lavandera, planchadora y entiende algo de cocina, otra general cocinera, calesera, lavandera y planchadora, y otra regular lavandera y planchadora, jóvenes, sanas y sin tachas, y un chinito de 18 años, calesero de una y dos bestias y buen servicial de mano. Calle de la Amistad n. 136, frente al campo Militar. 15-9

Una negra jóven, criolla, *lavandera, planchadora* y regular cocinera y calesera, sana y sin tachas en 650 $ libres para el vendedor: calle de la Amistad n. 84. También se alquila en 20 $ un mulato jóven, calesero de una y dos bestias. 4-11

Una negra jóven de nacion gangá, asombrosa lavandera y planchadora y buena cocinera muy humilde y formal, sana y sin tachas, 3 onzas de oro libres para el vendedor: calle Cerrada de Sta Clara n. 9 impondrán 4-11

Quince negros de campo, de una sola finca, todos varones: calle de Gervacio número 19 4-11

Un negro criollo, como de 24 años de edad, regular calesero y cocinero, su accion á redibitoria: Calzada del Arsenal n. 2 tratarán de su ajuste. 4-11

Seis negritos de 8 á 13 años y una negrita de 14 con muy buenos principios de baten, plancha, cocina, aseo de costura y muy fina para el servicio y manejo de niños por su ajuste calle de Jesus María n. 125. 4-14

Un negro, á peticion suya y por no necesitarlo, como de 24 á 25 años, de arrogante presencia, generalísimo en cocina, repostería y panadería: por su ajuste panadería La Merced. 4-14

Una negra de 21 años, de arrogante presencia, buena lavandera y planchadora y mas que regular cocinera, no sabe las calles, es regular en costura y se hace la venta por sana y sin tachas. Calle de Crespo n. 8, casa frente á la calle del Refugio. 4-11

Una arrogante china de 18 años por tener que irse su amo con el primer vapor al Norte, es buena lavandera, planchadora, buena criada de mano, entiende de cocina y costura sana y sin tachas en 650 pesos libres. Calle del Obispo n. 94. 4-11

Una mulata de buena presencia, de 18 años, muy regular cocinera, entiende de costura y lavar ropa de señoras, coartada en 450 pesos y los derechos, una negrita de 11 años con mas que principios de costura en 150 pesos y dos casas de mampostería y teja enlosadas de Hamburgo nuevas: en la calle del Almudaque y que producen de alquiler 14 pesos mensuales en 1000 pesos las dos. Calle de Bayona n. 4. 4-11

Una negra jóven acabada de llegar del campo, sana y sin tachas, regular cocinera, muy aseada, buena servicial de mano y propia para cuanto mas quieran aplicarla por su buena disposicion y empeño en el trabajo: instruyen en la casa n. 2 de la calle de la Concordia. 4-11

Negros y negritos, de todas edades, sexos y condiciones, se compran por su justo valor. Calle de los Genios n. 31, entre Consulado é Industria. 6-11

Una negra de nacion escelente lavandera, planchadora y *regular cocinera, en 550$ coartada,* y un negro ya de edad, general calesero y regular cocinero en 250$ impondrán en el Cerro, calle del Tulipan penúltima casa negra 12 quierda. 4-11

Un mulato como de 15 años, propio para el campo por ser muy robusto, y ha pasado las viruelas, sano y sin tachas y sin lugar á redivitorio, en 30 onzas de oro españolas libres para el vendedor. Calle del Teniente-Rey n. 76. 4-11

Una escelente negra de nacion, como de 21 años, cocinera, lavandera, planchadora y buena costurera muy humilde y dispuesta para el trabajo, sana y sin tachas, pero sin lugar á redibitoria por haberla comprado así, se enagena á peticion suya, en 600$ libres de derechos para el vendedor: calle del Teniente-Rey núm. 82. 4-11

Una mulata de 18 años, de buena presencia, escelente para el cuidado de niños, de muy buen carácter y propia para criada de mano, en 400$, coartada y 30$ de derechos, sin redivitoria. Calle de San Miguel n. 63 darán razon. 4-15

Una negra *conga, jóven, sana y sin tachas, con principios de* latera y de muy buena aplicacion para aprender lo que se le enseñara. Calle de las Lagunas n. 16 esquina á la de San Nicolás. 3-15

Un negrito de 8 años, sano y sin tachas, muy agil. Calle de O-Reylly n. 47. 4-15

Una negra de nacion gangá, lavandera y cocinera, sana y sin tachas, en 650$ libres para el vendedor: calle de Villegas n. 19 impondrán. 4-15

Una negra *escelente servicial de mano, regular costurera y* cocinera, sabe prender señoras y manejar niños, es muy humilde, fiel y de toda razon, de 12 años de edad, sana y sin tachas, en 600$ libres para el vendedor. Calle del Obispo número 61. 4-15

Dos mulaticos, *uno de 13 años y otro de 11, y un negrito de 9* propios para pajes; una mulata de 15, costurera, buena criada de mano é inteligente en manejar niños, y una negra jóven, parida de cinco meses, robusta buena criandera de abundante y buena leche, de buena fidelo, cocinera y lavandera: calle de S. Isidro n. 36, de 6 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 4-16

Una negrita de 4 años, muy bonita, ha pasado las viruelas y está propia para un regalo; una negra lavandera cocinera y criada de mano, de 23 años coartada de 12 á 14, criolla del *campo, con principios de todo, de bonita figura,* y otra de 15 á 16 años, con mas que principios de costura, todas sanas y sin tachas. Calle de la Industria n. 72. 4-17

Un negrito jóven, escelente cocinero, calesero de una y dos bestias, regular zapatero y alfañil, sano y sin tachas, no ha tenido mas que dos amos, en 500$ libres para el vendedor. Calle de Maurique n. 101 impondrán, de 9 á 5 de la tarde. 5-17

Una negra á peticion suya, buena cocinera y lavandera, principios de costura y servicial de mano, jóven y de buena presencia. Calle de Villegas n. 118 darán razon. 4-17

Una negra de 24 años con su cria un mulatico de 8 meses, muy bonito, es lavandera, planchadora, cocinera y costurera, sana y sin tachas, en 600$ libres; una negrita de 13 á 14 años, regular en costura, aseo de una casa, escelente servicial de mano y muy cariñosa con los niños, en 50 onzas libres para el vendedor; una mulatica de 4 años, lindísima, en 16 onzas libres. Calle de Aguiar n. 76, entre Obrapia y Obispo impondrán. 4-17

Una mulata de 20 años en 600$ libres para el vendedor, servicial á la mano y para todo lo que pueda ocurrir en una casa, sabe lavar y planchar ropa de niños, cuidar de estos y asistir enfermos, es regular cocinera, sana y sin tachas, acostumbrada á no salir á la calle, nacida y criada en el campo y propia tambien por su robustez para los trabajos de cualquier finca. Calle de la Reina n. 147, esquina á la de Gervasio. 4-17

Un negro criollo de 25 años, calesero y zapatero, coartado en 400$ y un derecho atrasado. Informarán en la calle de la Concordia n. 65. 4-17

VENTAS DE ANIMALES.

Un caballo moro empedrado de siete cuartas de alzada, maestro de carruaje y propio tambien para silla, muy manso apesar de ser entero, por no necesitarlo su dueño se da en el ínfimo precio de 5 onzas sin rebaja, y costó 10 hace ocho meses. calle del Prado n. 39 impondrán.

Una hermosa pareja de caballos mohatos con vista y lucientes, de tierra dentro, de 5 á 6 años de edad y maestros de carruaje, en 12 onzas de oro; calzada del Monte posada de Cabrera, junto á Marte y Belona. 4-11

Un caballo criollo de 7 cuartas largas de alzada, buen bracear, de trote y galope, nuevo y muy elegante para un jóven de buen tono, por tener una escelente cencia. En el tren de caballos de la calle de Cristina entre la del Aguila y Galeano.

Una hermosa pareja americana, propia para un coche como igualmente para volante, además un hermosísimo caballo criollo, color moro mosqueado, por ausentarse su dueño. Calle de la Muralla platería El Puño de Oro darán razon. 2-17

ESCLAVOS PROFUGOS.

El negro Mateo, bozal, de oficio carpintero y calesero, en las bases de cuerpo, regulado, como de 25 años y con ravas de su nacion en la cara, ha trabajado muchas veces en los talleres de carruajes de la calle de San Rafael y otras veces en las bolantas de alquiler, el que dé razon fin de su paradero será gratificado con media onza de oro en el almacen de los señores Gutierrez y Casal: calle de la Obrapia número 1 siendo respondido al que lo abrigue ó dañe y perjudique 4-16

El negro José María, se fugó el lúnes 13 del corriente, de oficio albañil, estatura alto, cerrado de barba, de la propiedad de don Juan de la Torre, tiene licencia por el término de 8 dias para poder trabajar en la ciudad extramuros. Los entregarán calle de Aguiar n. 91 4-17

El negro Agustin Rexach, desapareció de la casa de su amo desde el dia 9 del presente, de nacion gangá, vistiendo camisa de platilla blanca y pantalon de listado, de edad como de 45 años, estatura regular, pelo canoso, frente espaciosa, nariz chata y labios abultados. Calle de la Reina n. 121 se gratificará al que lo entregue, haciendo responsable de daños y perjuicios á quien lo ocultare. 4-17

El negro José, criollo, fugó el 3 del corriente, de oficio tabaquero, de estatura regular, como de 20 años, color algo colorado, no mal parecido, va vestido con pantalon y camisa de listado de cuartos azules, el que lo entregue ó diere razon cierta de su paradero se gratificará. Regla calle Real n. 14. 15-16

El negro Tomás, criollo, de ejercicio calesero, buena presencia conocido y pertenece á los bienes del señor don Juan de Entralgo: la persona que lo entregare en la calle de Paula número 62 será gratificada. 2-16.

PERDIDAS.

Unos lentes de oro con su cadenita y sortija de lo mismo, tienen la cifra de su dueño, se han estraviado en la mañana del 13 del corriente, suplicando á la persona que los haya encontrado se sirva entregarlos en la calle de los Oficios n. 44 donde será gratificado generosamente 4-14

Se cayó en la mañana del 14 del corriente en la calle de Jesus María una cartera con un billete de Banco de Paula una boleta de empeño de plata de la propiedad del doctor Sanchez y que la presente en la calle de O-Reilly número 20 será gratificado 2-17

El martes 14 del pasado entre cuatro y seis de la tarde, se perdió un compadrito de brillantes en la calle de Aguiar ó en la de Cuba: se suplica á la persona que lo haya recogido se sirva entregarlo en casa de Matías Gutierrez calle de las Virtudes, bodega esquina del Macao. 2-17

Dos octavas de billete de la lotería de Puerto-Rico, se suplica á la persona que los entregue calle de Aguiar número 76 se le gratificará. 4-11

Un billete entero n. 10645 se perdió el martes 14 del corriente, se suplica á la persona que lo haya estraviado se sirva entregarlo en la calle de la Amargura n. 23 altos, que se le gratificará con la cantidad de 4 onzas de oro. 4-11

Un billete entero n. 10645 se perdió el martes 14 del corriente, se suplica á la persona que lo haya estraviado se sirva entregarlo en la calle de la Amargura n. 23 altos, que se le gratificará con la cantidad de 4 onzas de oro. 4-11

Don Ramon Diaz se perdió el martes 14 del corriente, se suplica á la persona que lo haya estraviado se sirva entregarlo en la calle de la Amargura n. 23 altos, que se le gratificará con la cantidad de 4 onzas de oro. 4-11

Un medio billete n. 22337 se perdió el martes 14 del corriente, se suplica á la persona que lo haya estraviado se sirva entregarlo en la calle de Compostela número 160 altos, que se le gratificará con la cantidad de 4 onzas de oro. 4-11

Una llave se perdió el martes 14 del corriente, se suplica á la persona que la haya estraviado se sirva entregarla en la calle de Aguiar número 76 altos, que se le gratificará con la cantidad de 4 onzas de oro. 4-11

Un medio billete n. 22337 se perdió el martes 14 del corriente, se suplica á la persona que lo haya estraviado se sirva entregarlo en la calle de Compostela número 160 altos, que se le gratificará con la cantidad de 4 onzas de oro. 4-11

Un billete de la lotería de Puerto-Rico se perdió el martes 14 del corriente, se suplica á la persona que lo haya estraviado se sirva entregarlo en la calle de Compostela número 160 altos, que se le gratificará con la cantidad de 4 onzas de oro. 4-11

Un medio billete n. 22337 se perdió el martes 14 del corriente, se suplica á la persona que lo haya estraviado se sirva entregarlo en la calle de Compostela número 160 altos, que se le gratificará con la cantidad de 4 onzas de oro. 4-11

MUEBLERIAS &c.

UN BOUREAU FRANCES, de caoba, con su espaldar de lunas, una mesa con dos cajones, dos lavabos de hombre, una mesa marmol blanco, y otra redonda de caoba, todo en muy buen uso. Calle de Aguiar n. 76, entre Obrapia y Obispo. 2-16

LA TIENDA DORADA.

Depósito de ropa hecha, calle de O-Reilly número 20 esquina á la de San Ignacio.

Desde hoy menos de lo que valen, se venden los artículos de sastrería y ropa hecha, que se detallan á continuacion, para que se convenzan los compradores de que no hay casa que iguale en baratura á la de la Lamparilla, número 20 esquina á la de San Ignacio.

Pantalones de paño fino, á 6 $ 8 $ 10 $ 12 $ 14 $ 16 $ 18 $ 20 $ 22 $ 24 $ 26 $ 28 $ 30 $ 32 $ 34 $ 36 $ 38 $ 40 $ 42 $ 44 $ 46 $ 48 $ 50 $ 52 $ 54 $ 56 $ 58 $ 60 $ 62 $ 64 $ 66 $ 68 $ 70 $ 72 $ 74 $ 76 $ 78 $ 80 $ 82 $ 84 $ 86 $ 88 $ 90 $ 92 $ 94 $ 96 $ 98 $ 100 $ 102 $ 104 $ 106 $ 108 $ 110 $ 112 $ 114 $ 116 $ 118 $ 120 $ 122 $ 124 $ 126 $ 128 $ 130 $ 132 $ 134 $ 136 $ 138 $ 140 $ 142 $ 144 $ 146 $ 148 $ 150 $ 152 $ 154 $ 156 $ 158 $ 160 $ 162 $ 164 $ 166 $ 168 $ 170 $ 172 $ 174 $ 176 $ 178 $ 180 $ 182 $ 184 $ 186 $ 188 $ 190 $ 192 $ 194 $ 196 $ 198 $ 200 $ 202 $ 204 $ 206 $ 208 $ 210 $ 212 $ 214 $ 216 $ 218 $ 220 $ 222 $ 224 $ 226 $ 228 $ 230 $ 232 $ 234 $ 236 $ 238 $ 240 $ 242 $ 244 $ 246 $ 248 $ 250 $ 252 $ 254 $ 256 $ 258 $ 260 $ 262 $ 264 $ 266 $ 268 $ 270 $ 272 $ 274 $ 276 $ 278 $ 280 $ 282 $ 284 $ 286 $ 288 $ 290 $ 292 $ 294 $ 296 $ 298 $ 300 $ 302 $ 304 $ 306 $ 308 $ 310 $ 312 $ 314 $ 316 $ 318 $ 320 $ 322 $ 324 $ 326 $ 328 $ 330 $ 332 $ 334 $ 336 $ 338 $ 340 $ 342 $ 344 $ 346 $ 348 $ 350 $ 352 $ 354 $ 356 $ 358 $ 360 $ 362 $ 364 $ 366 $ 368 $ 370 $ 372 $ 374 $ 376 $ 378 $ 380 $ 382 $ 384 $ 386 $ 388 $ 390 $ 392 $ 394 $ 396 $ 398 $ 400 $ 402 $ 404 $ 406 $ 408 $ 410 $ 412 $ 414 $ 416 $ 418 $ 420 $ 422 $ 424 $ 426 $ 428 $ 430 $ 432 $ 434 $ 436 $ 438 $ 440 $ 442 $ 444 $ 446 $ 448 $ 450 $ 452 $ 454 $ 456 $ 458 $ 460 $ 462 $ 464 $ 466 $ 468 $ 470 $ 472 $ 474 $ 476 $ 478 $ 480 $ 482 $ 484 $ 486 $ 488 $ 490 $ 492 $ 494 $ 496 $ 498 $ 500 $ 502 $ 504 $ 506 $ 508 $ 510 $ 512 $ 514 $ 516 $ 518 $ 520 $ 522 $ 524 $ 526 $ 528 $ 530 $ 532 $ 534 $ 536 $ 538 $ 540 $ 542 $ 544 $ 546 $ 548 $ 550 $ 552 $ 554 $ 556 $ 558 $ 560 $ 562 $ 564 $ 566 $ 568 $ 570 $ 572 $ 574 $ 576 $ 578 $ 580 $ 582 $ 584 $ 586 $ 588 $ 590 $ 592 $ 594 $ 596 $ 598 $ 600 $ 602 $ 604 $ 606 $ 608 $ 610 $ 612 $ 614 $ 616 $ 618 $ 620 $ 622 $ 624 $ 626 $ 628 $ 630 $ 632 $ 634 $ 636 $ 638 $ 640 $ 642 $ 644 $ 646 $ 648 $ 650 $ 652 $ 654 $ 656 $ 658 $ 660 $ 662 $ 664 $ 666 $ 668 $ 670 $ 672 $ 674 $ 676 $ 678 $ 680 $ 682 $ 684 $ 686 $ 688 $ 690 $ 692 $ 694 $ 696 $ 698 $ 700 $ 702 $ 704 $ 706 $ 708 $ 710 $ 712 $ 714 $ 716 $ 718 $ 720 $ 722 $ 724 $ 726 $ 728 $ 730 $ 732 $ 734 $ 736 $ 738 $ 740 $ 742 $ 744 $ 746 $ 748 $ 750 $ 752 $ 754 $ 756 $ 758 $ 760 $ 762 $ 764 $ 766 $ 768 $ 770 $ 772 $ 774 $ 776 $ 778 $ 780 $ 782 $ 784 $ 786 $ 788 $ 790 $ 792 $ 794 $ 796 $ 798 $ 800 $ 802 $ 804 $ 806 $ 808 $ 810 $ 812 $ 814 $ 816 $ 818 $ 820 $ 822 $ 824 $ 826 $ 828 $ 830 $ 832 $ 834 $ 836 $ 838 $ 840 $ 842 $ 844 $ 846 $ 848 $ 850 $ 852 $ 854 $ 856 $ 858 $ 860 $ 862 $ 864 $ 866 $ 868 $ 870 $ 872 $ 874 $ 876 $ 878 $ 880 $ 882 $ 884 $ 886 $ 888 $ 890 $ 892 $ 894 $ 896 $ 898 $ 900 $ 902 $ 904 $ 906 $ 908 $ 910 $ 912 $ 914 $ 916 $ 918 $ 920 $ 922 $ 924 $ 926 $ 928 $ 930 $ 932 $ 934 $ 936 $ 938 $ 940 $ 942 $ 944 $ 946 $ 948 $ 950 $ 952 $ 954 $ 956 $ 958 $ 960 $ 962 $ 964 $ 966 $ 968 $ 970 $ 972 $ 974 $ 976 $ 978 $ 980 $ 982 $ 984 $ 986 $ 988 $ 990 $ 992 $ 994 $ 996 $ 998 $ 1000 $ 1002 $ 1004 $ 1006 $ 1008 $ 1010 $ 1012 $ 1014 $ 1016 $ 1018 $ 1020 $ 1022 $ 1024 $ 1026 $ 1028 $ 1030 $ 1032 $ 1034 $ 1036 $ 1038 $ 1040 $ 1042 $ 1044 $ 1046 $ 1048 $ 1050 $ 1052 $ 1054 $ 1056 $ 1058 $ 1060 $ 1062 $ 1064 $ 1066 $ 1068 $ 1070 $ 1072 $ 1074 $ 1076 $ 1078 $ 1080 $ 1082 $ 1084 $ 1086 $ 1088 $ 1090 $ 1092 $ 1094 $ 1096 $ 1098 $ 1100 $ 1102 $ 1104 $ 1106 $ 1108 $ 1110 $ 1112 $ 1114 $ 1116 $ 1118 $ 1120 $ 1122 $ 1124 $ 1126 $ 1128 $ 1130 $ 1132 $ 1134 $ 1136 $ 1138 $ 1140 $ 1142 $ 1144 $ 1146 $ 1148 $ 1150 $ 1152 $ 1154 $ 1156 $ 1158 $ 1160 $ 1162 $ 1164 $ 1166 $ 1168 $ 1170 $ 1172 $ 1174 $ 1176 $ 1178 $ 1180 $ 1182 $ 1184 $ 1186 $ 1188 $ 1190 $ 1192 $ 1194 $ 1196 $ 1198 $ 1200 $ 1202 $ 1204 $ 1206 $ 1208 $ 1210 $ 1212 $ 1214 $ 1216 $ 1218 $ 1220 $ 1222 $ 1224 $ 1226 $ 1228 $ 1230 $ 1232 $ 1234 $ 1236 $ 1238 $ 1240 $ 1242 $ 1244 $ 1246 $ 1248 $ 1250 $ 1252 $ 1254 $ 1256 $ 1258 $ 1260 $ 1262 $ 1264 $ 1266 $ 1268 $ 1270 $ 1272 $ 1274 $ 1276 $ 1278 $ 1280 $ 1282 $ 1284 $ 1286 $ 1288 $ 1290 $ 1292 $ 1294 $ 1296 $ 1298 $ 1300 $ 1302 $ 1304 $ 1306 $ 1308 $ 1310 $ 1312 $ 1314 $ 1316 $ 1318 $ 1320 $ 1322 $ 1324 $ 1326 $ 1328 $ 1330 $ 1332 $ 1334 $ 1336 $ 1338 $ 1340 $ 1342 $ 1344 $ 1346 $ 1348 $ 1350 $ 1352 $ 1354 $ 1356 $ 1358 $ 1360 $ 1362 $ 1364 $ 1366 $ 1368 $ 1370 $ 1372 $ 1374 $ 1376 $ 1378 $ 1380 $ 1382 $ 1384 $ 1386 $ 1388 $ 1390 $ 1392 $ 1394 $ 1396 $ 1398 $ 1400 $ 1402 $ 1404 $ 1406 $ 1408 $ 1410 $ 1412 $ 1414 $ 1416 $ 1418 $ 1420 $ 1422 $ 1424 $ 1426 $ 1428 $ 1430 $ 1432 $ 1434 $ 1436 $ 1438 $ 1440 $ 1442 $ 1444 $ 1446 $ 1448 $ 1450 $ 1452 $ 1454 $ 1456 $ 1458 $ 1460 $ 1462 $ 1464 $ 1466 $ 1468 $ 1470 $ 1472 $ 1474 $ 1476 $ 1478 $ 1480 $ 1482 $ 1484 $ 1486 $ 1488 $ 1490 $ 1492 $ 1494 $ 1496 $ 1498 $ 1500 $ 1502 $ 1504 $ 1506 $ 1508 $ 1510 $ 1512 $ 1514 $ 1516 $ 1518 $ 1520 $ 1522 $ 1524 $ 1526 $ 1528 $ 1530 $ 1532 $ 1534 $ 1536 $ 1538 $ 1540 $ 1542 $ 1544 $ 1546 $ 1548 $ 1550 $ 1552 $ 1554 $ 1556 $ 1558 $ 1560 $ 1562 $ 1564 $ 1566 $ 1568 $ 1570 $ 1572 $ 1574 $ 1576 $ 1578 $ 1580 $ 1582 $ 1584 $ 1586 $ 1588 $ 1590 $ 1592 $ 1594 $ 1596 $ 1598 $ 1600 $ 1602 $ 1604 $ 1606 $ 1608 $ 1610 $ 1612 $ 1614 $ 1616 $ 1618 $ 1620 $ 1622 $ 1624 $ 1626 $ 1628 $ 1630 $ 1632 $ 1634 $ 1636 $ 1638 $ 1640 $ 1642 $ 1644 $ 1646 $ 1648 $ 1650 $ 1652 $ 1654 $ 1656 $ 1658 $ 1660 $ 1662 $ 1664 $ 1666 $ 1668 $ 1670 $ 1672 $ 1674 $ 1676 $ 1678 $ 1680 $ 1682 $ 1684 $ 1686 $ 1688 $ 1690 $ 1692 $ 1694 $ 1696 $ 1698 $ 1700 $ 1702 $ 1704 $ 1706 $ 1708 $ 1710 $ 1712 $ 1714 $ 1716 $ 1718 $ 1720 $ 1722 $ 1724 $ 1726 $ 1728 $ 1730 $ 1732 $ 1734 $ 1736 $ 1738 $ 1740 $ 1742 $ 1744 $ 1746 $ 1748 $ 1750 $ 1752 $ 1754 $ 1756 $ 1758 $ 1760 $ 1762 $ 1764 $ 1766 $ 1768 $ 1770 $ 1772 $ 1774 $ 1776 $ 1778 $ 1780 $ 1782 $ 1784 $ 1786 $ 1788 $ 1790 $ 1792 $ 1794 $ 1796 $ 1798 $ 1800 $ 1802 $ 1804 $ 1806 $ 1808 $ 1810 $ 1812 $ 1814 $ 1816 $ 1818 $ 1820 $ 1822 $ 1824 $ 1826 $ 1828 $ 1830 $ 1832 $ 1834 $ 1836 $ 1838 $ 1840 $ 1842 $ 1844 $ 1846 $ 1848 $ 1850 $ 1852 $ 1854 $ 1856 $ 1858 $ 1860 $ 1862 $ 1864 $ 1866 $ 1868 $ 1870 $ 1872 $ 1874 $ 1876 $ 1878 $ 1880 $ 1882 $ 1884 $ 1886 $ 1888 $ 1890 $ 1892 $ 1894 $ 1896 $ 1898 $ 1900 $ 1902 $ 1904 $ 1906 $ 1908 $ 1910 $ 1912 $ 1914 $ 1916 $ 1918 $ 1920 $ 1922 $ 1924 $ 1926 $ 1928 $ 1930 $ 1932 $ 1934 $ 1936 $ 1938 $ 1940 $ 1942 $ 1944 $ 1946 $ 1948 $ 1950 $ 1952 $ 1954 $ 1956 $ 1958 $ 1960 $ 1962 $ 1964 $ 1966 $ 1968 $ 1970 $ 1972 $ 1974 $ 1976 $ 1978 $ 1980 $ 1982 $ 1984 $ 1986 $ 1988 $ 1990 $ 1992 $ 1994 $ 1996 $ 1998 $ 2000 $ 2002 $ 2004 $ 2006 $ 2008 $ 2010 $ 2012 $ 2014 $ 2016 $ 2018 $ 2020 $ 2022 $ 2024 $ 2026 $ 2028 $ 2030 $ 2032 $ 2034 $ 2036 $ 2038 $ 2040 $ 2042 $ 2044 $ 2046 $ 2048 $ 2050 $ 2052 $ 2054 $ 2056 $ 2058 $ 2060 $ 2062 $ 2064 $ 2066 $ 2068 $ 2070 $ 2072 $ 2074 $ 2076 $ 2078 $ 2080 $ 2082 $ 2084 $ 2086 $ 2088 $ 2090 $ 2092 $ 2094 $ 2096 $ 2098 $ 2100 $ 2102 $ 2104 $ 2106 $ 2108 $ 2110 $ 2112 $ 2114 $ 2116 $ 2118 $ 2120 $ 2122 $ 2124 $ 2126 $ 2128 $ 2130 $ 2132 $ 2134 $ 2136 $ 2138 $ 2140 $ 2142 $ 2144 $ 2146 $ 2148 $ 2150 $ 2152 $ 2154 $ 2156 $ 2158 $ 2160 $ 2162 $ 2164 $ 2166 $ 2168 $ 2170 $ 2172 $ 2174 $ 2176 $ 2178 $ 2180 $ 2182 $ 2184 $ 2186 $